



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**LA TEORIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
EN EL PENSAMIENTO DE CARLOS MARX**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

(ADMINISTRACION PUBLICA)

P R E S E N T A

FELIX ROSAS GONZALEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, MARZO DE 1985



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**LA TEORIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
EN EL PENSAMIENTO DE CARLOS MARX.**

I N D I C E

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	1
CAPITULO I.- LOS FUNDAMENTOS HISTORICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN CARLOS MARX: LA DIVISION ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIE- DAD	5
Notas del Capítulo I.	21
CAPITULO II.- LOS FUNDAMENTOS POLITICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA- EN CARLOS MARX: LA RIVALIDAD EJECUTIVO-LEGISLATIVO. . .	24
Notas del Capítulo II	54
CAPITULO III.- LA ADMINISTRACION PUBLICA CAPITALISTA.	
1.- Definición y Límites de la Administración Pública - Capitalista	59
2.- Las Leyes del Funcionamiento de la Administración - Pública Capitalista	69
3.- Administración Pública y Burocracia	79
Notas del Capítulo III.	95
CAPITULO IV.- LA PROPUESTA DE MARX: LA ADMINISTRACION DE LA COMUNA DE PARIS	99
Notas del Capítulo IV	112
CONCLUSIONES	113
BIBLIOGRAFIA	118

I N T R O D U C C I O N

La administración pública considerada como disciplina científica, como campo autónomo de estudio, es relativamente joven. Generalmente se le había venido considerando como tal a partir de la obra de Woodrow Wilson titulada El estudio de la administración publicada en los Estados Unidos de Norteamérica en 1887. En esta obra Wilson presenta el primer intento de sistematización del objeto y método de la administración pública norteamericana.

Por largo tiempo se tuvo a este autor como el padre de la administración pública universal, hasta que se descubrieron una multitud de escritos administrativos muy anteriores a él y se descubriera, entre ellos, la obra del francés C.J.B. Bonnin titulada Principios de administración, que data de 1808. Con esta obra se demuestra que el padre de la administración pública es Bonnin ya que en su libro se presenta el que hasta ahora es el más antiguo esfuerzo por sentar sobre bases racionalmente científicas el estudio de la actividad pública.

Existe un acuerdo generalizado entre los actuales estudios de la administración pública en el sentido de que ésta, considerada como hecho real, como actividad concreta, se conforma a partir de las primeras organizaciones políticas humanas, a partir de los primeros "estados"; sin embargo lo que nos interesa en el presente trabajo es analizar el fenómeno de la administración pública no como hecho práctico, funcional, sino como disciplina teórico-científica, sin olvidar que esa disciplina es la expresión teórica del fenómeno real y material de la actividad estatal. Nuestra finalidad es estudiar la administración pública entendida como un fenómeno cognoscitivo, como campo teórico conceptual susceptible de ser comprendido y categorizado.

Antes de Bonnin y mucho antes que Wilson fueron los filósofos políti

cos quienes abordaron, en occidente, el estudio de problemas teóricos del quehacer estatal aunque sin llegar más allá de análisis parciales de fenómenos específicos, sin abordar la administración pública como disciplina teórico-científica. En oriente es donde se pueden localizar escritos extraordinariamente reveladores del quehacer estatal: ésta es una labor recién iniciada. Dentro de los ejemplos de escritores occidentales podríamos citar a Bodino, Montesquieu, Hamilton, Tocqueville, Hegel y Marx, sin ser exhaustivos; de oriente podríamos citar a Kautilya, Nizám al Mulk, Ibn Jal dún entre otros.

Toda esta pléyade de pensadores desarrollaron conceptos y categorías políticas y administrativas en sus diferentes obras y aunque si bien no abordaron la disciplina como tal, sus estudios denotan una comprensión extraordinaria del Estado y la acción gubernamental.

La pretensión de este trabajo no es hacer un análisis de todos y cada uno de los pensadores mencionados, sino de uno sólo de ellos por considerar que no ha sido suficiente ni adecuadamente estudiado como teórico de la administración pública capitalista: Carlos Marx.

Los análisis de Marx permiten en gran medida cubrir el vacío teórico de la administración pública capitalista. Como teórico de la administración pública Marx, es un pensador de suma importancia que debe ser estudiado para recuperar, dentro de la línea del pensamiento político, el carácter histórico y científico de la administración pública; el pensamiento de Marx contribuye no sólo a enriquecer el conocimiento de la acción gubernamental, sino que nos permite replantear el estudio tradicional de la administración pública.

A Marx se le ha llegado a considerar un gran pensador de las ciencias sociales, pero, lamentablemente, sus conceptos referentes a la adminis

tración pública no han sido considerados seriamente por muchos estudiosos de la misma. De aquí nuestra pretensión de analizar en forma directa las obras de Marx en las que se expresan sus aportaciones más claras y directas respecto a la administración pública sin, claro esta, pretender agotar el pensamiento de Marx al respecto y mucho menos llegar a estructurar un tratado marxista de la misma.

El trabajo, por estar abocado fundamentalmente a estudiar las aportaciones de Marx referentes a la administración pública capitalista, se enmarcará conceptualmente en un cuadro de categorías únicamente comprensibles dentro del contexto del modo de producción capitalista.

El estudio que de la administración pública capitalista se ha elaborado hasta hoy día ha estado inmerso en un vacío de conocimientos, por lo que el presente trabajo no tiene otra finalidad que la de motivar la crítica, el estudio y la reflexión de problemas teóricos que nos permitan en un futuro obtener conocimientos más claros, objetivos y científicos de la administración pública, contribuyendo así, con las limitaciones que ello implica, a llenar el vacío teórico de que aún adolece nuestra disciplina.

Cabe señalar que el origen del presente estudio fue el trabajo académico y de investigación desarrollado en el seminario que dirige, desde hace ya varios años, el Doctor Omar Guerrero en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y en el cual, como grupo colegiado, se ha tenido como principal objetivo la búsqueda constante de las raíces históricas, teóricas y científicas de nuestra disciplina llegando inclusive a formar una corriente que lucha por darle a la administración pública el lugar que se merece en el contexto de las ciencias sociales.

CAPITULO I

LOS FUNDAMENTOS HISTORICOS DE LA ADMINISTRACION
PUBLICA EN CARLOS MARX: LA DIVISION ENTRE EL -
ESTADO Y LA SOCIEDAD.

EN:

La Ideología Alemana.

Carta de Marx a Annenkov.

Crítica a la Filosofía del Estado y del Derecho
de Hegel.

Sobre la Cuestión Judía en "La Sagrada Familia".

Notas Críticas al Artículo "El Rey de Prusia y -
la Reforma Social . Por un Prusiano."

La concepción de Marx de la historia ^{1/} se caracteriza por ser una concepción fundamentada en el materialismo dialéctico; precisamente por ello, cuando analizó el proceso histórico del cual surgieron las instituciones burguesas, por ejemplo, la administración pública, las abordó desde una perspectiva materialista y dialéctica. El desarrollo de la humanidad es estudiado por Marx como un proceso ascendente, de constantes contradicciones, dialéctico, de lo cual resulta, como síntesis, una sociedad humana mas avanzada, mas perfeccionada.

Las contradicciones fundamentales que originan la evolución de la sociedad se dan, en primer instancia en el nivel material, estructural y en segunda instancia en el nivel superestructural. Son precisamente ese cúmulo de contradicciones las que le dan un rasgo distinto a determinada formación social. ^{2/} La sociedad capitalista no escapó a los designios de la historia, por ello sus instituciones son el producto de una evolución dialéctica, de una serie de contradicciones que les dieron origen y que ya se contemplaban según Marx en la formación social precedente.

Las instituciones burguesas son el legado histórico y lógico de la sociedad anterior, el feudalismo, en el cual se originaron, pero en el que no encontraron, en su desarrollo, terreno para su plena expresión y existencia; ^{3/} en un momento histórico el feudalismo no fue capaz de contener sus contradicciones internas, por lo cual se dio un rompimiento que permitió el advenimiento del capitalismo como una formación social en la cual esas contradicciones encontraron su pleno desarrollo. ^{4/}

En un marco social, el capitalismo y toda la gama de instituciones que lo conforman, son producto del desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales engendradas por ellas que, a su vez, son herencia de la sociedad históricamente precedente: el feudalismo. Por lo ante

rior afirmamos que las relaciones sociales y las condiciones de existencia que a su vez condicionan a determinada formación social, son igual que estas últimas, históricas: " ... las formas económicas bajo las que los hombres producen, consumen y cambian, son transitorias e históricas". ^{5/} Se deduce de lo anterior el hecho de que las instituciones emanadas de esas formaciones sean históricas también; la administración pública, como institución capitalista es una institución histórica y como tal debe ser comprendida y estudiada. La administración pública del Estado capitalista, por ser una característica de él, se encuentra ligada y determinada por las condiciones de existencia de ese Estado, por las condiciones históricas que le dieron y le dan la posibilidad de existir.

Marx aborda el problema de la administración pública como fenómeno histórico, lo hace desde la perspectiva de explicar la organización del Estado capitalista dentro del contexto de separación entre el Estado y la sociedad; para Marx la economía mercantil capitalista es el ámbito en el que surge la diferenciación entre el Estado y la sociedad como efecto ocasionado por el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción inherentes a ellas. Con el surgimiento e imposición de la economía mercantil, el capitalismo pasa a ser el modo de producción dominante, a la vez que el feudalismo y con él todas sus figuras políticas, económicas y sociales, tienden a ser socavadas y orilladas a la desaparición.

En el modo de producción feudal la actividad "política" y la "no política", que llamaremos "civil", no existían tal cual pues no había el fenómeno "político" y el "civil" propiamente dicho, sino que se expresaba un fenómeno que confundía lo que el capitalismo separó. Hoy, en el modo de producción capitalista, reconocemos e identificamos al Estado como el ente

político y a la sociedad como el ente civil; el Estado es el campo de lo "político" y la sociedad de lo "civil", de aquí derivan las acepciones Estado político y sociedad civil. ^{6/}

En el modo de producción feudal la humanidad se encontraba organizada en forma atomizada y fragmentada, no existía la "unidad civil de la nación", o sea que la nación, el Estado, el Estado moderno, no existían, aparecieron con el advenimiento del capitalismo. En el feudalismo los feudos, sociedades particulares dependientes de un poder particular y unipersonal, el señor feudal, constituyeron formas de organización donde se realizó y ejecutó indiferentemente actividades "políticas" y "civiles"; el feudo - - constituía una organización político-civil o civil-política; ello refleja que en el medioevo no se podía diferenciar la esfera de "lo político" de la esfera de "lo civil"; es decir, podemos afirmar que bajo tales circunstancias el Estado y la sociedad son una identidad.

En el modo de producción capitalista Marx descubre que las relaciones de producción engendradas por él transforman la superestructura política e ideológica medieval, feudal, en una superestructura acorde y en relación directa con las condiciones de producción capitalistas. Marx demuestra que el surgimiento del capitalismo se fundamenta en la abolición de la organización simbiótica político-social que caracterizó al feudalismo y descubre las causas de esa abolición: la creación y conformación de dos campos de actividades, uno civil, que corresponde a la sociedad, y otro político que se formaliza en el Estado. Marx estudia, partiendo del análisis dialéctico y fundamentalmente apoyado en la comprensión de la lucha de clases ^{7/}, las consecuencias y los antecedentes de esa división entre la sociedad y el Estado.

Para Marx la marcha de la historia esta fragmentada en etapas o fa -

ses a cada una de las cuales le precede un movimiento revolucionario, movimiento que es la expresión explosiva de las contradicciones surgidas en la etapa que perece; estos movimientos revolucionarios son procesos emancipadores, libertadores, que buscan dar a la realidad social una nueva forma de existencia; son movimientos que rompen con ciertas condiciones o status establecidos que, ante nuevas necesidades históricas, se tornan reaccionarios, conservadores. Marx ve en el advenimiento del capitalismo un movimiento revolucionario tendiente a superar las contradicciones sociales que el feudalismo desarrolló y que el advenimiento del capitalismo necesitaba liberar; es decir, para Marx el capitalismo en esta fase de su historia es un movimiento revolucionario y emancipador:

"La emancipación política es al mismo tiempo, la disolución de la vieja sociedad, sobre la que descansa el Estado que se ha enajenado al pueblo, el poder señorial. La revolución política es la revolución de la sociedad civil. ¿Cuál es el carácter de la vieja sociedad? Una palabra la caracteriza. El feudalismo. La vieja sociedad civil tenía directamente un carácter político, es decir, los elementos de la vida burguesa, como por ejemplo la posesión, o la familia, o el tipo y el modo de trabajo, se habían elevado al plano de elementos de la vida estatal, bajo la forma de la propiedad territorial, el estamento o la corporación. Determinaban, bajo esta forma, las relaciones entre el individuo y el conjunto del Estado, es decir, sus relaciones políticas o, lo que es lo mismo, sus relaciones de separación y exclusión de las otras partes integrantes de la sociedad". 8/

La identidad civico-política propia de la sociedad feudal mantuvo a los individuos adscritos, ligados a determinadas condiciones de vida completamente dependientes de la unidad o célula feudal, que no era otra cosa que una pequeña sociedad particular inmersa en la sociedad general; la primera real y la segunda formal. Ahí, los individuos se encontraron económica y políticamente ligados a esas unidades o células feudales, las cuales, cada una controlada por un señor feudal conformaban un conjunto de estamentos civico-políticos fundamentados en privilegios histórica y familiarmente

obtenidos. Los estamentos eran clases detentadoras del poder social. La so- ci- dad feudal tuvo un carácter político porque los elementos de su existen- cia, la familia, el modo de trabajo, la posesión, etc. estaban directamen- te controlados y determinados por el germen mismo del "Estado"; y a su vez, las formas y gérmenes estatales, tales como la actividad "política", esta- ban a su vez determinadas por la vida o actividad "social": todo ello lle- gó a tal grado de "socialización" que los gérmenes políticos, estatales, - llegaron a adquirir una forma orgánica de carácter civil: el estamento, la corporación, la familia, etc.

Interpretando a Marx y con base en lo anterior, juzgamos que la so- ci- dad feudal no era eso, es decir, una sociedad, ni el Estado un Estado - propia- mente dicho; las categorías "sociedad" y "Estado" no explican esas - realidades. El hecho de que en el modo de producción feudal la interdependen- cia social estuviera determinada y dependiera absolutamente de la activi- dad política y que a su vez esa actividad "política", ese germen estatal, - estuviera absoluta e indisolublemente ligado a la existencia de la socie- dad hacen necesario buscar una categoría que conjunte lo "social" y lo "po- lítico", que explique un fenómeno organizativo político-social; esas cate- gorías son para Marx el feudalismo y los estamentos. En pocas palabras, la forma de organización que los hombres adquirieron en el modo de producción feudal fue una organización fundamentada en la fragmentación social en gru- pos o pequeñas sociedades que para su convivencia, seguridad y superviven- cia, se someten al dominio de un señor feudal. Marx lo explica cuando afir- ma que:

"En efecto, aquella organización de la vida del pueblo no ele- vaba la posesión o el trabajo al plano de elementos sociales, - sino que, por el contrario, llevaba a término su separación - del conjunto del Estado y lo constituía en sociedades especia- les dentro de la sociedad. No obstante, las funciones y condic-

ciones de vida de la sociedad civil seguían siendo políticas, aunque políticas en el sentido del feudalismo; es decir, excluían al individuo del conjunto del Estado, y convertían la relación especial de su corporación con el conjunto del Estado en su propia relación general con la vida del pueblo, del mismo modo que convertían sus determinadas actividades y situación burguesas en su actividad y situación generales. Y, como consecuencia de esta organización se revela necesariamente la unidad del Estado en cuanto la conciencia, la voluntad y la actividad de la unidad del Estado, y el poder general del Estado también como incumbencia especial de un señor disociado del pueblo, y de sus servidores". ^{9/}

El señor feudal es la personalización del pseudo Estado, es el dominio hecho persona; el hombre como individuo está separado del Estado y sólo existe como siervo encasillado en una sociedad particular dependiente de un feudatario; por estar encerrado en esa sociedad particular se encuentra separado del resto de la sociedad, de la sociedad general, del resto de las sociedades particulares como la suya. A la vez y al no existir un Estado general, un ente que cohesionase y relacionase realmente a esa multitud de sociedades particulares, el individuo se liga indisolublemente a un Estado particular, ¡el de su señor feudal!

Ese señor feudal representa el vértice donde coinciden y se entrecruzan las actividades políticas y civiles, de aquí que el feudo, célula económica y social del modo de producción feudal, representa la unidad político-cívica o cívico-política característica de esta fase histórica.

El modo de producción capitalista, cuyo germen aparece en el seno mismo del modo de producción feudal, destruye las condiciones existentes mediante una revolución que transforma radicalmente la existencia de los hombres, pues elimina el poder del señor feudal y da al Estado un carácter institucional transformándolo en el elemento político de carácter general, en oposición al carácter particular del feudalismo. Por otra parte, el surgimiento del Estado general, o Estado propiamente dicho, favorece la exis-

tencia común de la sociedad, la cual en el feudalismo, vivía de manera segmentada y atomizada; el Estado moderno terminó con los estamentos y privilegios, rompe y suprime el carácter político de la sociedad y el carácter civil del Estado, a partir de ello hace posible el advenimiento del Estado político y la sociedad civil; Marx explica genialmente este proceso histórico:

"La revolución política que derrocó este poder señorial y elevó los asuntos del Estado a asuntos del pueblo y que constituyó el Estado Político como incumbencia general, es decir, como Estado real, destruyó necesariamente todos los estamentos, corporaciones, gremios y privilegios, que eran otras tantas expresiones de la separación entre el pueblo y su comunidad. La revolución política suprimió, con ello, el carácter político de la sociedad civil. Rompió la sociedad civil en sus partes integrantes más simples, de una parte los individuos y de otra parte los elementos materiales y espirituales, que forman el contenido de vida, la situación civil de estos individuos. Soltó de sus ataduras el espíritu político, que se hallaba como escindido, dividido y estancado en los diversos callejones de la sociedad feudal; lo aglutinó sacándolo de esa dispersión, lo liberó de su confusión con la vida civil y lo constituyó como la esfera de la comunidad, de la incumbencia general del pueblo, en la independencia ideal con respecto a aquellos elementos especiales de la vida civil". ^{10/}

Con el surgimiento del capitalismo se diferenciaron clara y definitivamente el Estado y la sociedad civil, pues ambos entes surgieron concomitantemente en el mismo proceso. ^{11/}

El capitalismo surge con el hombre económica y formalmente (legalmente) libre; el capitalismo hace del hombre una significación estrictamente individual a diferencia de la significación general y servil del hombre medieval. El nuevo hombre, el hombre del capitalismo aparece como un ser egoísta, personal, en contraposición al ser general del medioevo.

En cuanto a la función pública ^{12/}, en el feudalismo ésta era un privilegio monopolizado por los estamentos feudales; en cambio, en el capitalismo es una función que toma un carácter "general" porque es incumben-

cia y ámbito de todo individuo de la sociedad. En el momento que el capitalismo conforma esa función pública como una incumbencia general es cuando ésta adquiere su verdadera expresión capitalista: se expresa como función-política, general. 13/

Lo que Marx llamó la "liberación espiritual egoísta de la sociedad civil" es la existencia misma del "hombre libre" en términos burgueses, del hombre egoísta e individualista cuya vida es el fundamento de la existencia misma del Estado político, pues éste sólo existe en contraposición a la existencia de la sociedad que contiene a hombres libres; para Marx "la sociedad civil, en su contraposición al Estado político, se reconoce como necesaria porque el Estado político se reconoce como necesario". 14/ El surgimiento del hombre libre, egoísta y burgués es reconocido como un hombre "natural" que por ser miembro de la sociedad civil se le reconoce como "no político". Es en este sentido que el hombre ve asegurada su existencia por medio de los "derechos humanos". Por otro lado el hombre de la sociedad burguesa es considerado como ser genérico, político y encuentra la seguridad de su existencia en los "derechos del ciudadano". 15/ Aquí el hombre burgués vive con una doble personalidad: la genérica de ciudadano y la individual como hombre material; la abstracta y la material, la artificial y la real.

"El Estado político acabado es, por su esencia, la vida genérica del hombre por oposición a su vida material. Todas las premisas de esta vida egoísta permanecen en pie al margen de la esfera del Estado, en la sociedad civil, pero como cualidades de ésta. Ahí donde el Estado político ha alcanzado su verdadero desarrollo, lleva el hombre, no sólo en el pensamiento, en la conciencia, sino en la realidad, en la vida, una doble vida, - una celestial y otra terrenal, la vida en la comunidad política, en la que se considera como ser colectivo, y la vida en la sociedad civil, en la que actúa como particular". 16/

Marx dice que el hombre del capitalismo tiene dos vidas, una políti-

ca y otra no política; la primera la expresa en su relación con el Estado y la segunda como miembro de la sociedad civil. A partir de aquí surge la escisión consecuente: el hombre, en su doble vida, se presenta como hombre público y también privado; esta separación define la pugna o contradicción entre el interés general del primero y el interés particular o privado del segundo. El hombre considerado como ciudadano se relaciona con el Estado y con los otros ciudadanos, con fundamento en la reglamentación establecida y sintetizada por los derechos del "ciudadano"; en cambio, el hombre considerado como ser material, como individuo, se relaciona con los otros hombres, con la sociedad, con fundamento en los derechos del hombre; el ciudadano tiene como parámetro el interés general, o sea, formal, pues la igualdad ciudadana es irreal, es formal, es en una palabra únicamente legal. El hombre material, en cambio tiene como parámetro el interés privado de cada uno de ellos, es decir un interés particular, pues la desigualdad humana es real, material; ante esta situación lo único que se plantea como universal son los derechos del hombre, que le garantizan un mínimo de seguridad.

Como podemos apreciar para Marx el hombre se mueve en dos ámbitos diferentes, el ámbito del Estado en el que se formaliza su interés general, sus derechos como ciudadano, en el que tiene una vida formal y en el otro ámbito que es la sociedad civil en la cual se realiza su interés privado, sus derechos como hombre, como ser viviente, en el que tiene una vida real, material, social. Deducido de lo anterior, podemos decir que la pugna entre el interés general y el interés particular se traslada a un campo mucho mas amplio, el campo de confrontación entre el Estado político y la sociedad civil.

Al formarse la diferencia entre la sociedad y el Estado, cada uno ad

quiere rasgos propios. La sociedad es el ámbito de lo privado y se integra por una gran masa de individuos caracterizados por su egoísmo; ^{17/}, son - hombres reales con intereses egoístas, particulares, sustentados en los derechos naturales del hombre, a saber: la libertad, la igualdad, la seguridad y la propiedad. La defensa de estos derechos individuales crea el antagonismo entre ellos, el cual se refleja en la lucha de todos contra todos. Se fomenta así una oposición irreconciliable en la sociedad donde viven - esos individuos aislados; se crea un ambiente parecido al de las moléculas de vapor de agua chocando unas contra otras; son unidades carentes de solidaridad colectiva, no forman un conjunto coherente en sí mismo; es entonuces que surge la necesidad de una cooperación social en forma organizativa que se encargue de aglutinar a los individuos dispersos en ese mar social. Lo anterior, según Marx, es producto de la necesidad política de colectivizar a esos individuos, lo cual se realiza partiendo de las condiciones materiales desiguales de los hombres: dependiendo del papel y lugar que jueguen y tengan en el proceso productivo capitalista y las relaciones de producción de que aquí se entablen.

A partir del lugar que cada individuo tenga en el proceso productivo es como se van enfocando grupos que se identifican por estar en el mismo - escalón productivo: juegan un mismo papel, tienen una misma condición material y económica, comparten una misma existencia; es así como se constituyenen las clases sociales:

"Mediante un proceso de la historia, las clases políticas han sido transformadas en clases sociales, de modo que los diferentes miembros del pueblo son iguales en el cielo de su - mundo político y desiguales en la existencia terrestre de la - sociedad. La transformación propiamente dicha de las clases políticas en clases sociales, se han realizado en la monarquía - absoluta La revolución francesa fué la que terminó con - la transformación de las clases políticas en clases sociales o en otros términos, hizo de las diferentes clases de la socieu -

dad civil, simples diferencias de la vida privada, sin importancia de la vida política. La separación de la vida política y de la sociedad civil hallóse de este modo terminada". 18/

Podemos afirmar en concordancia con Marx que las clases sociales son la expresión organizada de disociación de la sociedad civil. Por otra parte, el Estado al diferenciarse de la sociedad, al escindirse y superponerse a ella, no implica una independencia o autonomía absoluta de éste con aquélla; no, sino que ambos entes entablan una serie de relaciones que determinan que la autonomía del Estado respecto de la sociedad sea sólo relativa. Más adelante se analizará cómo la administración pública es el instrumento con el cual el Estado se comunica o relaciona con la sociedad y cómo las clases sociales organizadas en el poder legislativo utilizan a este último como el instrumento para hacerse oír, para mantener una relación institucional con el Estado.

El Estado es el ámbito de lo general, lo público, lo común a todos. No es sino la organización política de la sociedad, el Estado conforma lo que de política tiene la sociedad, dejándole a ella únicamente lo que tiene de civil. El Estado es el poder externo de la sociedad que la gobierna para asegurarle su existencia; la sociedad, para su seguridad se crea a sí misma un escudo protector que cumple su función de defensa a condición de que la "defendida", o sea la sociedad, se someta a sus designios. Ese escudo toma forma sólo a partir de la organización misma de la sociedad; la sociedad organizada es ese "escudo"; ese "escudo" es el Estado; éste por lo tanto, como lo define Marx, es la organización misma de la sociedad:

"Desde el punto de vista político, el Estado y la organización de la sociedad no son dos cosas distintas. El Estado es la organización de la sociedad". 19/

El Estado es la organización que surge de la sociedad, se le opone para salvaguardar su autoridad. Por ello ambos entablan relaciones de con-

vivencia que adquieren un carácter político. La sociedad civil organizada en clases sociales es representada en el seno del Estado por el poder legislativo; el Estado por su parte, para relacionarse con la sociedad encuentra en el poder ejecutivo y su administración pública el medio para establecer comunicaciones con la sociedad.

El Estado capitalista, al definir su carácter, define las características que lo hacen diferente a la sociedad. El Estado se caracteriza por lo universal de sus funciones y ser la organización política de la sociedad; el Estado representa lo general y colectivo, es el continente de la solidaridad de la ciudadanía, es el campo de la identidad de todos, pues en él sólo existen ciudadanos, o sea, seres formales e iguales. Por ello, el Estado sólo tiene ojos para ver el bosque, el conjunto, el ser genérico y no el ser particular de cada árbol; ve el común denominador. En este sentido, para Marx el Estado lleva a cabo sus funciones con la finalidad de "salvaguardar los intereses comunes", o sea salvaguardar el interés general de la sociedad por encima del interés particular del individuo. El medio que el Estado tiene para cumplir su tarea es la administración pública, pues con ella el Estado organiza a la sociedad.

En las críticas que Marx hace a los escritos de Hegel, señala que la administración pública es el medio para asegurar los intereses generales:

"Por encima de esta esfera, ^{20/} 'para que sean salvaguardados los intereses generales del Estado, así como 'la legalidad' - existen 'delegados del poder Gubernativo', los 'funcionarios' - y las 'autoridades formando consejo' que convergen en el monarca". ^{21/}

Marx considera que la actividad estatal esta encomendada a "delegados" que actúan sobre la sociedad civil para salvaguardar la "legalidad" y los "intereses generales" de ésta; estos "delegados" o funcionarios ejecutivos analizados por Hegel en lo que él llama el "poder gubernativo" -

son los ejecutores organizados en un cuerpo llamado administración pública:

"Como Hegel ya reivindicó para la esfera de la sociedad civil el poder "policial" y el poder "judicial", el poder "Gubernativo" no es otra cosa que la administración que él desenvuelve con el nombre de burocracia ... La burocracia tiene como suposición primera la "autonomía" de la sociedad civil en las "corporaciones". 22/

La burocracia es identificada por Hegel como la administración pública, la cual, a su vez, es identificada con el poder "gubernativo", entendiéndose a éste como el poder ejecutivo, ya que se compone de "delegados"-encargados de actuar en la esfera de la sociedad civil como "funcionarios-ejecutivos", o sea como ejecutores de los designios del Estado en la sociedad.

Como podemos apreciar, para Marx la administración pública existe por oposición a la sociedad civil y se separa de esta desde el Estado mismo. Es por lo anterior que considera a ésta relación como el fundamento de existencia de la administración pública:

"Hegel toma como punto de partida la separación del Estado de la sociedad 'civil', de los 'intereses particulares' y lo 'universal que existe en y para sí'. Y es verdad que la burocracia se basa en esta separación". 23/

La administración pública llega a ser de este modo un ente que juega un papel de embajador: representa al Estado en el seno de la sociedad civil; esa representación se materializa en infinidad de formas. Para Marx la administración pública surge como producto de la división entre el Estado y la sociedad pero nace como respuesta, como la oposición que el Estado presenta a la vida privada representada en la sociedad; en una palabra la administración pública es el instrumento que, como delegación, el Estado utiliza para influir y actuar en la sociedad. Esta delegación tiene la finalidad de extender el control de la sociedad por parte del Estado, esa-

delegación influye en la sociedad de manera tutelar pues a través de ella el Estado, en palabras de Marx, dirige, controla, fiscaliza y organiza a la sociedad. Algunas de las formas en que se manifiesta ese tutelaje son los servicios y controles que la administración pública impone y presta a la sociedad: obras públicas, salubridad, educación, etc.

La administración pública, como delegación del Estado en la sociedad ha extendido sobre ésta una vasta red que hace que aun las expresiones más simples de la vida social tengan que depender de algún modo de su juicio y acción. Esta situación deja entrever el cuerpo social como un ente completamente maniatado, sujetado, esclavizado, desgarrado; en palabras de Marx: " ... y es que este desgarramiento, esta vileza, este esclavismo de la sociedad burguesa es el fundamento natural en que se basa el Estado Moderno...". 24/

La administración pública es producto del Estado moderno, es producto del Estado capitalista, existe a condición de la existencia de él; la división Estado-sociedad que originó el surgimiento de este tipo de Estado es en verdad el fenómeno que originó el surgimiento de la administración pública.

Como hemos podido observar las apreciaciones de Marx son de tal importancia para la administración pública en la medida que desentraña el origen de la misma: surge con la división y diferenciación del Estado y la sociedad; la ubica en el seno del Estado pero actúa e influye en el seno de la sociedad. Para Marx la administración pública es producto de un fenómeno históricamente identificable; el surgimiento del capitalismo en sustitución del feudalismo; la administración pública, entonces, es un producto netamente capitalista pues es ahí donde encuentra las condiciones políticas, sociales y económicas que la hacen necesaria.

El problema de cómo actúa la administración pública como delegación del Estado en la sociedad civil, de cómo se conforma en el seno del poder ejecutivo en contraposición al poder legislativo, que a su vez cuenta con las clases sociales como la delegación de la sociedad civil en el Estado, es el tema del capítulo siguiente.

NOTAS DEL CAPITULO I

- 1.- Para ampliar este tema consultar la obra de Marx. La ideología alemana, sobre todo el apartado referente a "Premisas de las que arranca la concepción materialista de la historia", Obras Escogidas de Marx y Engels, tres tomos, Tomo I, Ed. Progreso, Moscú, URSS, 1978, págs. 5-80 y sobre todo pág. 15-22.

- 2.- "¿Qué es la sociedad, cualquiera que sea su forma? El producto de la acción recíproca de los hombres. ¿Pueden los hombres elegir libremente esta o aquella forma social? Nada de eso. A un determinado nivel de desarrollo de las facultades productivas de los hombres, corresponde una determinada forma de comercio y de consumo. A determinadas fases de desarrollo de la producción, del comercio, del consumo, corresponden determinadas formas de constitución social, una determinada organización de la familia, de los estamentos o de las clases; en una palabra, una determinada sociedad civil. A una determinada sociedad civil, corresponde un determinado orden político (etat politique) que no es más que la expresión oficial de la sociedad civil".
Marx, C., "Carta a Annenkov", obras escogidas de Marx y Engels tres tomos, Tomo I. Ed. Progreso, Moscú, URSS, 1978, pág. 532.

- 3.- Para Marx "la historia no es sino la sucesión de las diferentes generaciones, cada una de las cuales explota los materiales, capitales y fuerzas de producción transmitidas por cuantas le han precedido; es decir, que, de una parte prosigue en condiciones completamente distintas de la actividad precedente, mientras que, de otra parte, modifica las circunstancias anteriores mediante una actividad totalmente diversa".
Marx, C., La Ideología Alemana, Op. Cit. pág. 35-36.

- 4.- "Huelga añadir que los hombres no son libres árbitros de sus fuerzas productivas - base de toda su historia-, pues toda fuerza productiva es una fuerza adquirida, producto de una actividad anterior. Por tanto, las fuerzas productivas son el resultado de la energía práctica de los hombres, pero esta misma energía se halla determinada por las condiciones en que los hombres se encuentran colocados, por las fuerzas productivas ya adquiridas, por la forma social anterior a ellos, que ellos no crean y que es producto de la generación anterior. El simple hecho de que cada generación posterior se encuentre con fuerzas productivas adquiridas por la generación precedente, que le sirven de materia prima para la nueva producción, crea en la historia de los hombres una conexión, crea una historia de la humanidad.
Marx, C., "Carta a Annenkov" Op. Cit. pág. 532-533.

- 5.- Marx, C., Op. Cit. pág. 533.

- 6.- "Hegel toma como punto de partida la separación del 'Estado de la so -

ciudad 'civil', de los 'intereses particulares' y lo 'universal que - existe en y para sí'. Y es verdad que la burocracia se basa en esta separación". "... La oposición entre el Estado y la sociedad civil está - ligada, pues y el Estado no reside en, sino fuera de la sociedad civil - ..."

Marx, C., Crítica a la Filosofía del Estado y del Derecho de Hegel, - - Ed. ECP, Biblioteca. Marx-Engels N° 19, México, D. F. 1977, pág. 77 y 84.

- 7.- "Fué precisamente Marx el primero que descubrió la gran ley que rige - la marcha de la historia, la ley según la cual todas las luchas históricas, ya se desarrollen en el terreno político, en el religioso, en el - filosófico o en otro terreno ideológico cualquiera, no son, en realidad mas que la expresión más o menos clara de luchas entre clases sociales - y que la existencia y por tanto también los choques de estas clases, es - tán condicionados, a su vez, por el grado de desarrollo de su situación económica, por el carácter y el modo de su producción y de su cambio, - condicionado por ésta".
Engels, F., Prólogo a la 3a. edición alemana de 1885 al Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte de Marx, C., Obras Escogidas de Marx y Engels, - tres tomos, Tomo I, Ed. Progreso, Moscú, URSS 1978, pág. 407.
- 8.- Marx, C., y Engels, F., "Sobre la Cuestión Judía" en La Sagrada Familia, Ed. Grijalbo, México, D. F. 1981, pág. 35.
- 9.- Marx, C., "Sobre la Cuestión Judía" en La Sagrada Familia, Op. Cit. - - pág. 35-36.
- 10.- Marx, C., "Sobre la Cuestión Judía", Op. Cit. pág. 36.
- 11.- "La constitución del Estado político y la disolución de la sociedad bur - guesa en los individuos independientes - cuya relación es el derecho - mientras que la relación entre los hombres de los estamentos y los gre - mios era privilegio - se lleva a cabo en uno y el mismo acto".
Marx, C., "Sobre la Cuestión Judía", Op. Cit. pág. 37.
- 12.- Veremos más adelante que precisamente esa incumbencia pública, el campo de "lo público" pasa a institucionalizarse en el capitalismo con la ad - ministración pública.
- 13.- "... La determinada actividad de vida y la situación de vida determina - da descendieron hasta una significación puramente individual. Dejaron - de representar la relación general, entre el individuo y el conjunto - del Estado. Lejos de ello, la incumbencia pública como tal se convirtió - ahora en incumbencia general de todo individuo y la función política - en su función general".
Marx, C., "Sobre la Cuestión Judía", Op. Cit. pág. 36.
- 14.- Marx, C., "Sobre la Cuestión Judía", Op. Cit. pág. 24.
- 15.- "Los driots de l'homme, los derechos humanos, se distinguen como tales -

de los droits du citoyen, de los derechos cívicos. ¿Cuál es el hombre a quien aquí se distingue del citoyen? Sencillamente, el miembro de la sociedad burguesa. ¿Y porqué se llama al miembro de la sociedad burguesa "Hombre", el hombre por antonomasia, y se da a sus derechos el nombre de derechos humanos? ¿Como explicar este hecho? Por las relaciones entre el Estado político y la sociedad burguesa, por la esencia de la emancipación política".

Marx, C., "Sobre la Cuestión Judía", Op. Cit. pág. 32.

16.- Marx, C., "Sobre la Cuestión Judía" Op. Cit. pág. 23.

17.- "Registremos, ante todo, el hecho de que los llamados derechos humanos, los droits de l'homme, a diferencia de los droits du citoyen no son otra cosa que los derechos del miembro de la sociedad burguesa, es decir, del hombre egoísta, del hombre separado del hombre y de la comunidad".

Marx, C., "Sobre la Cuestión Judía" Op. Cit. pág. 32.

18.- Marx, C., Crítica a la Filosofía del Estado y del Derecho de Hegel Op.- Cit. pág. 126.127.

19.- Marx, C., "Notas críticas al artículo 'El Rey de Prusia y la Reforma Social'. Por un Prusiano" "Manuscritos de París y Anuarios Franco Alemanes de 1844" en Colección de Obras de Marx y Engels, OME, Ed. Grijalbo, Barcelona, España, 1978, Tomo 5, pág. 236.

20.- De la esfera social, se entiende.

21.- Marx, C., Crítica a la Filosofía del Estado y del Derecho de Hegel, Op. Cit. pág. 77.

22.- Marx, C., Crítica a la Filosofía del Estado y del Derecho de Hegel, Op. Cit. pág. 76.

23.- Marx, C., Crítica a la filosofía del Estado y del Derecho de Hegel, Op. Cit. pág. 77.

24.- Marx, C., "Notas críticas al artículo ..." Op. Cit. pág. 237.

C A P I T U L O I I

LOS FUNDAMENTOS POLITICOS DE LA ADMINISTRACION
PUBLICA EN CARLOS MARX: LA RIVALIDAD EJECUTI -
VO-LEGISLATIVO.

EN:

Crítica a la Filosofía del Estado y del Derecho de Hegel.

Notas Críticas al Artículo "El Rey de Prusia y la Reforma
Social. Por un Prusiano."

Las Luchas de Clases en Francia de 1848 a 1850.

El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte.

La Guerra Civil en Francia.

En Hegel el poder llamado "gubernativo" es la administración pública, o si se quiere el poder ejecutivo; para Marx este poder, considerado en el contexto de oposición Estado-sociedad, tiene esta significación:

"Hegel hace intervenir al 'Estado mismo' al poder gubernativo' por medio de los 'delegados', en la gestión' del interés general' del Estado y la legalidad, etc', en el cuadro de la sociedad civil y según él, estos 'delegados del gobierno', estos 'funcionarios ejecutivos del Estado' son la verdadera 'representación del Estado' y no 'de' sino 'contra' la 'sociedad civil', La oposición entre el Estado y la sociedad civil está fijada, pues, y el Estado no reside en, sino fuera de la sociedad civil, a la que no toca más que por medio de sus 'delegados', a quienes confía la 'gestión del Estado' en el interior de esas esferas. Por estos 'delegados', no es suprimida la oposición, sino que es transformada en oposición 'legal', 'fija'. El Estado, en cuanto a extraño y externo al ser de la sociedad civil, es sostenido por los delegados de este ser contra la sociedad civil. La 'policía', los 'tribunales', la 'administración' no son delegados de la misma sociedad civil, cuidando en ellos y por ellos su propio interés común, sino delegados del Estado encargados de administrar al Estado contra la sociedad civil". 1/

En Marx el Estado establece relaciones con la sociedad civil por medio de "delegados ejecutivos" encargados de "gestionar" el "interés general" del mismo Estado, en contra de esa sociedad civil. Estos funcionarios son los representantes del Estado en la sociedad civil que se encargan de administrar frente a esa sociedad los intereses del Estado, o sea, los intereses generales de la sociedad misma; en otras palabras el interés general de la sociedad es salvaguardado por el Estado frente a esa misma sociedad.

Para Marx, la administración pública es la forma de mediación del Estado contra la sociedad, es el ente mediante el cual el Estado se relaciona e influye en la sociedad para organizarla y someterla. La administración pública es la institución del poder ejecutivo cuya misión consiste en organizar y someter a la sociedad para su propia seguridad; en este sentido la expresión más visible de la existencia del Estado es la burocracia,-

que según Hegel es identificada con el poder "gubernativo", es decir con la administración pública. Con la burocracia el Estado se corporiza, cuenta con un medio para actuar en el seno de la sociedad; es esta burocracia lo que hace posible que el Estado establezca un contacto particular con la sociedad civil.

El Estado y la sociedad encuentran en la administración pública el instrumento con el cual institucionalizar sus relaciones; es decir, el instrumento con el cual el uno somete a la otra, es el primer medio para formalizar sus relaciones. Pero esas relaciones formales tienen la necesidad de plasmarse en un ente institucional, real, material, de aquí surge precisamente la premisa para la organización y surgimiento de representaciones permanentes; en cuanto a la administración pública ella se formaliza políticamente en el poder ejecutivo. ^{2/}

Marx considera una segunda forma de relación entre el ámbito social y el estatal que tiene como fundamento la organización de las clases sociales. Estas, por medio de sus representantes, crean la fórmula con la cual la sociedad establece su delegación, su representación en el seno del Estado; los representantes de la sociedad, surgidos de las elecciones ^{3/}, se encuadran en uno de los órganos políticos estatales, en el poder legislativo, rival del ejecutivo;

"... el elemento constituyente que aquí se agrega, no es más que poder legislativo o el poder legislativo por oposición al poder monárquico y el poder gubernativo ... El elemento constituyente es una delegación de la sociedad civil ante el Estado y esta delegación se opone al Estado como 'muchos'. ^{4/}

Marx descubre la contradicción fundamental que opone a ambos poderes estatales. Partiendo de la división y oposición Estado-sociedad tenemos que por un lado de esa contradicción están las clases sociales, la sociedad civil y el poder legislativo; por el otro lado de la contradicción es-

tán la administración pública, el Estado y el poder ejecutivo; las correspondencias guardadas en el seno de esta contradicción están representadas por los binomios: administración pública-clases sociales, Estado-sociedad-civil y poder ejecutivo-poder legislativo. En síntesis, aunque opuestos, - el Estado y la sociedad no se excluyen, se relacionan contradictoriamente - pues es precisamente esa relación contradictoria (Estado-sociedad) lo que hace posible la existencia de ambos. Esa existencia dependiente es lo que da origen al poder legislativo y al ejecutivo pues éstos surgen de la rivalidad histórica que brota de la división entre el Estado y la sociedad. - Por ello la existencia de ambos poderes depende directamente del mantenimiento de esa contradicción Estado-sociedad.

Marx aborda el problema de la representación de las clases sociales en el seno del Estado, en el poder legislativo:

"El Estado y el gobierno siempre son colocados del mismo lado como idénticos y el pueblo, ²⁷ repartido en las esferas particulares de los individuos, es colocado siempre en el otro lado. Entre ambos se encuentran las clases como órgano mediador. Las clases son el medio en que 'el sentido y la mentalidad del Estado y del gobierno' deben encontrarse y unirse con el 'sentido y la mentalidad de las esferas particulares y de los individuos'. La identidad de estos dos sentidos y mentalidades - opuestos, en la identidad de los cuales debería residir el Estado propiamente hablando halla una representación simbólica - en las clases. La transacción entre el Estado y la sociedad civil aparece como una esfera particular. Las clases son la síntesis entre el Estado y la sociedad civil Las clases son la contradicción planteada del Estado y de la sociedad civil - en el Estado. Al mismo tiempo son el reclamo de la solución de esta contradicción."²⁸

Para Marx las clases sociales son la delegación de la sociedad en el Estado, delegación que se institucionaliza en el poder legislativo y cuyo papel consiste en representar en el seno del Estado a la sociedad aunque - de manera simbólica pues la sociedad en su conjunto, esa gran masa de individuos no pueden, en conjunto, entrar a la esfera del Estado a solucio -

nar cada uno su contradicción personal con aquél. Por eso es que las clases sociales son la única fórmula de representación simbólica; ¿Qué otra cosa representa un diputado sino a una masa de individuos que encuentran en la personalidad política de éste el simbolismo conjunto de sus intereses particulares? 7/

El hecho de que la sociedad se vea en la necesidad de hacerse oír por el Estado a través de delegados es efecto de que, ante la contradicción Estado-sociedad ésta exige que esa contradicción que la opone a aquél sea superada; es su forma de defensa ante los embates impositivos del Estado. En el fondo del problema Marx vislumbra que las clases sociales no son sino la forma de desorganizar, de desarticular, de aislar políticamente a las masas, con el claro objetivo de que sea el poder ejecutivo y su administración pública quien se encargue de determinar el rumbo de los acontecimientos políticos, organizados por la contradicción fundamental:

"¿En qué, pues, sirven las clases como mediador con ese extremo?, únicamente en que 'los intereses particulares de las comunidades, corporaciones e individuos se aíslan', o en que sus intereses aislados arreglan por intermedio de las clases sus cuentas con el Estado ... Las 'clases' no garantizan al Estado contra la masa inorgánica mas que por medio de su organización de esta masa". 8/

Marx considera que las clases sociales son el instrumento por medio del cual la sociedad se comunica con el Estado. La sociedad, al conformarse en clases sociales con el objetivo de relacionarse con el Estado deja a éste que sea quien le imponga su organización; la sociedad, entonces, queda a merced de los designios organizativos del Estado abdicando así la posibilidad de autoorganización y de independencia. El Estado queda en libertad para imponer "su" organización a la sociedad. Marx en esto encuentra el verdadero trasfondo que justifica la existencia de la administración

pública como el ente organizador de la sociedad:

"Finalmente todos los Estados buscan la causa en fallos acci - dentales o intencionados de la administración de suerte que el remedio consistirá en corregir la administración ¿Porqué? Precisamente porque la administración es la actividad organizadora del Estado" 9/

La administración pública es para Marx el medio con el cual el Estado se impone a la sociedad, el medio con el cual la domina y la organiza a su antojo; tal imposición históricamente no ha sido fácil ni repentina, ha tenido que pasar por varias fases de enfrentamientos Estado-sociedad, lucha que se ha reflejado y de hecho ha sido traspasada al seno mismo del Estado. La rivalidad y oposición histórica de los dos principales poderes estatales conforman el fenómeno que al interior del Estado refleja la oposición Estado-sociedad, oposición que se ve objetivada en la rivalidad tam - bién histórica mantenida entre los poderes ejecutivo y legislativo.

El poder ejecutivo histórica y políticamente ha sido convertido en el brazo del Estado destinado a imponerle a la sociedad, por medio de la administración pública, sus designios organizativos; a la vez se ha mantenido al poder legislativo como el medio con el cual la sociedad ha respon - dido a esa rivalidad. La historia de la rivalidad de ambos poderes no ha sido sino la historia de las formas políticas o "regímenes políticos" que han existido en el actual modo de producción. A saber, cuando la batalla fue ganada por el legislativo se han impuesto gobiernos de tipo parlamenta - rio; y cuando el triunfo fue del ejecutivo se ha impuesto el gobierno pre - sidencial. 10/

Marx desenvrolla el problema planteado por la rivalidad histórica de ambos poderes tomando como ejemplo a la sociedad y el Estado franceses de los años 1848-1852. Este análisis es expuesto en tres de sus escritos: El - Dieciocho brumario de Luis bonaparte, Las luchas de clases en Francia de -

1848 a 1850 y La guerra civil en Francia. Al respecto Lenin, al analizar los escritos de Marx que se referían al proceso revolucionario francés de esos años explicó apoyado en las conclusiones de Marx:

"... Veremos que, de un modo más lento, más variado y en un campo de acción mucho más extenso, se desarrolla el mismo proceso: de una parte, la formación del "parlamento", lo mismo en los países republicanos (Francia, Norteamérica, Suiza) que en los monárquicos (Inglaterra, Alemania hasta cierto punto, Italia, los países escandinavos, etc.); de otra parte la lucha por el poder entre los distintos partidos burgueses y pequeño-burgueses, que se reparten y se redistribuyen el "botín" de los puestos burocráticos dejando intactas las bases del régimen burgués; y finalmente; el perfeccionamiento y vigorización del "poder ejecutivo, de su aparato burocrático y militar". 11/

Lenin demuestra que Marx descubrió y explicó los rasgos generales que caracterizaron a las revoluciones de los estados capitalistas burgueses modernos, Marx es quien descubre la rivalidad ejecutivo-legislativo como el trasfondo político en que se muestra la revolución.

En El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte 12/, así como en Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850 13/, el autor analiza los hechos reales acaecidos en la Francia de aquellos años; Marx abordó el fenómeno de la revolución social partiendo de las premisas planteadas por su teoría respecto a la lucha de clases y el materialismo histórico; se refería a la Francia decimonónica que representó un hecho histórico real en su movimiento revolucionario. La importancia de Francia la sintetizó Engels cuando declaró que "Francia es el país en el que las luchas históricas de clases se han llevado siempre a su término decisivo más que en ningún otro y donde, por tanto, las formas políticas sucesivas dentro de las que se han movido estas luchas de clase y en las que han encontrado su expresión los resultados de las mismas, adquirieron los contornos más acusados". 14/

Francia fue el país elegido por Marx para hacer su análisis porque en ella la lucha de clases había adquirido la forma más puramente económica

ca y porque en ella las instituciones políticas burguesas habían adquirido ahí su forma más acabada.

Marx abordó su análisis en un contexto en el que se concatenaron fenómenos políticos, económicos y sociales detectando la interdependencia de ellos. Lo más sobresaliente del estudio de Marx consiste en que, a partir del análisis de la lucha de clases, deduce el funcionamiento y desenvolvimiento histórico del Estado burgués y saca a relucir cómo en su interior se libra una batalla entre los dos poderes fundamentales: el ejecutivo y el legislativo. Lo anterior tiene significación en la medida que la lucha de ambos poderes es un campo abierto para el análisis directo del carácter de la administración pública y el papel histórico que ha jugado en el devenir social burgués; esto, por encuadrarse e identificarse con el poder ejecutivo.

Marx encuentra que hasta 1848 había sido la monarquía burguesa de Luis Felipe, con el apoyo y sustento de la fracción financiera, la que había dominado la escena política; pero a partir del movimiento revolucionario de 1848 se implanta la república burguesa como la forma política con la que la burguesía dominaría en conjunto:

"A la monarquía burguesa de Luis Felipe sólo pudo suceder la república burguesa; es decir, que si en nombre del rey había dominado una parte reducida de la burguesía, ahora dominará la totalidad de la burguesía en nombre del pueblo". ^{15/}

Con Luis Felipe el ejecutivo monárquico había hasta ese entonces dominado en nombre de la fracción financiera de la burguesía que había llegado a ser la más fuerte económica y políticamente. A partir de 1848 se establece, después de un movimiento revolucionario, la república burguesa que fortalece el dominio de la clase burguesa en su conjunto, es decir, como clase política. La organización de ese dominio de conjunto, bajo esa repú-

blica, Marx lo encontro en el poder legislativo o sea la Asamblea Nacional; esta Asamblea emiti6 una Constituci6n que delineaba la forma polftica como se organizarfa a partir de ese momento la sociedad. Precisamente esa Constituci6n guardaba en su seno la principal contradicci6n que enfrentaba a la sociedad con el Estado: la rivalidad ejecutivo-legislativo:

"Sin embargo, esta Constituci6n convertida en inviolable de un modo tan sutil era, como Aquiles, vulnerable en un punto: no en el tal6n, sino en la cabeza, o mejor dicho en las dos cabezas en que culminaba: la Asamblea Legislativa, de una parte, y, de otra, el presidente". 16/

En el contexto jurfdico-polftico de la Carta magna emitida por la Asamblea Nacional, Marx descubre la contradicci6n de poderes; el planteamiento formal-constitucional plasmado en ella reflej6 la realidad polftica del Estado capitalista mismo.

Marx ve al Estado como un monstruo de dos cabezas, la legislativa y la ejecutiva, una de la cual engulle a la otra en medio de la rivalidad hist6rica en la cual primero triunfa una y luego la otra; las reglas de ese juego tambi6n fueron plasmadas en la Constituci6n:

"Los artfculos 45-70 de la Constituci6n est6n redactados de tal forma, que la Asamblea Nacional puede eliminar al presidente de un modo constitucional, mientras que el presidente s6lo puede eliminar a la Asamblea Nacional inconstitucionalmente, desechando la Constituci6n misma, Aquf ella misma provoca, pues, su violenta supresi6n". 17/

Marx descubre aquf c6mo, desde su alumbramiento, la rep6blica burguesa nace con un mal cong6nito producto de la contradicci6n ejecutivo-legislativo. La Constituci6n, al otorgar a ambos poderes un "quantum" una cantidad de poder diferente, al crearlos bajo circunstancias en las que uno tiene ventajas sobre el otro, ocasiona que el favorecido, el legislativo, en caso de entrar en conflicto abierto con el ejecutivo, pueda legalmente deshacerse de 6l. En cambio el ejecutivo, que queda formal y polfticamente en desven-

taja, únicamente puede defenderse del legislativo al margen de la Constitución y con la única opción que le queda: el golpe de Estado.

El ejecutivo esta destinado a sobrevivir por medio de la violencia;- el legislativo, para dominar al ejecutivo puede hacerlo dentro de la ley,- constitucionalmente; en cambio, el ejecutivo sólo puede hacer lo mismo con el legislativo de una manera ilegal, anticonstitucional, por la fuerza, - violentamente.

El hecho de que el poder del Estado, de que el poder político de la clase dominante se ubique históricamente en uno y otro poder implica que - la burguesía ha encontrado su fundamento de dominio político en ambos poderes según lo exija el momento histórico. En el proceso histórico de conformación capitalista la tendencia se inclina en favor del dominio paulatina-mente mayor del ejecutivo. Ello se debe al carácter intrínseco y de representatividad de cada uno de ellos, así como a los recursos con que cuentan en su confrontación histórico-política;

"De un lado, 750 representantes del pueblo, elegidos por sufragio universal y reelegibles, que forman una Asamblea Nacional- que goza de omnipotencia legislativa, que decide en última instancia acerca de la guerra, de la paz y de los tratados-comerciales, la única que tiene el derecho de amnistía y que con su permanencia ocupa constantemente el primer plano de la escena. De otro lado, el presidente, con todos los atributos del poder regio, con facultades para nombrar y separar a sus ministros,- independientemente de la Asamblea Nacional, con todos los medios del poder ejecutivo en sus manos, siendo el que distribuye todos los puestos y el que, por tanto, decide en Francia la suerte de más de millón y medio de existencias, que dependen de los 500,000 funcionarios y oficiales de todos los grados, - Tiene bajo su mando todo el poder armado. Goza de privilegio de indultar a delincuentes individuales, de dejar en suspenso a los guardias nacionales, de destituir, de acuerdo con el Consejo de Estado, los consejos generales y cantonales y los ayuntamientos elegidos por los mismos ciudadanos. La iniciativa y la dirección de todos los tratados con el extranjero son facultades reservadas a él. Mientras que la Asamblea Nacional actúa constantemente sobre las tablas expuestas a la luz del día y a la crítica pública, el presidente lleva una vida oculta en los Campos Eliseos "..."^{18/}

Marx hace una clara diferencia entre ambos poderes; por un lado el legislativo, la Asamblea Nacional, está integrada por un grán número de diputados de la sociedad, cada uno de los cuales representa a una parte de ella. En este sentido la sociedad civil se divide en tantas partes como diputaciones existen; el legislativo implica pues la división, las partes de la sociedad. En cambio el ejecutivo, al encarnarse en un sólo individuo, al que se le identifica como jefe del Estado y en el cual confluye la total representatividad de la sociedad, el ejecutivo, decíamos, implica la articulación de la sociedad en una sola institución, en un sólo cargo, el presidente.

El legislativo goza de un poder general en cuanto a la guerra, la paz, el comercio, la amnistía política, etc., es decir tiene el poder del Estado hacia "afuera" y legisla (formaliza) hacia "adentro"; en cambio el presidente goza del poder particular, efectivo; maneja ese grán organismo llamado administración pública y su burocracia, el ejército y las fuerzas públicas de represión, es decir, tiene en su poder la capacidad legal, jurídica y administrativa para hacer uso de la violencia física, del poder en última instancia.

En cuanto a la censura y la crítica, los actos del legislativo son sometidos constantemente a la luz pública en tanto que los actos del ejecutivo no son del dominio público pues los actos del ejecutivo no se ventilan en asarosas e interminables discusiones públicas ni en la Cámara, simplemente se ejecutan, se efectúan y realizan:

"... Al presidente se le asigna el poder efectivo, la Constitución procura asegurar a la Asamblea Nacional el poder moral -
...." 197

La república burguesa deja abierta otra contradicción en la forma de elección de ambos poderes pues mientras que el legislativo es elegido y di

vidido en un número de partes, en el presidente, en el ejecutivo, esa dispersión se hace unión al concentrarse los mismos votos en una sola persona. Mientras que el legislativo representa para la nación sólo una parte de ella, un partido, un programa, un diputado "su" representante; el ejecutivo representa la unidad de la Nación en "su" presidente, en el presidente representante de todos. El ejecutivo es realmente y en palabras de Marx "el elegido de la nación", su personalidad representa el símbolo de toda la sociedad, en tanto que el legislativo representa un simbolismo plural. 20/ El ejecutivo traspassa ese simbolismo plural para poner una persona como la representación directa de toda la sociedad. 21/

En este contexto Marx plantea la correlación de fuerzas existentes al interior del Estado y deja entrever quién tiene más posibilidades de salir victorioso en la república burguesa en la cual la burguesía encontró la forma de dominar en conjunto, inicialmente, bajo la cobertura legislativa. 22/

La república burguesa analizada por Marx se caracterizó por apoyarse en un régimen parlamentario sustentado en un legislativo fuerte; la primera fase de este régimen parlamentario se da en Francia de 1848 a mayo de 1849, período durante el cual existió la Asamblea Nacional Constituyente; la segunda fase va de mayo de 1849 al 2 de diciembre de 1851, que se caracterizó por la instauración formal de la república constitucional o parlamentaria durante la cual la burguesía dominó conjuntamente:

... "La república parlamentaria, pues sólo bajo esta forma podían unirse los dos grandes sectores de la burguesía francesa, por tanto poner a la orden del día la dominación de su clase en vez del régimen de un sector privilegiado de ella ...". 23/

En la república parlamentaria la burguesía se aglutinó, se coligó de tal manera en un partido, "el partido del orden", que esa fue su arma

fundamental para enfrentarse al partido del proletariado y lograr controlar los poderes efectivos del Estado, incluyendo al ejecutivo y al legislativo. El ejecutivo, en manos de Luis Bonaparte, que había sido elegido presidente el 20 de diciembre de 1848 carecía, en un principio, de fuerza. La debilidad de ese ejecutivo bonapartista de los primeros meses era evidente pues en la Asamblea Nacional Legislativa los diputados pro-bonapartistas, pro-ejecutivos, formaban un grupúsculo. Esa debilidad se notaba también en el hecho de que los ministros que Bonaparte nombró le fueron impuestos por el partido del orden, era pues, en un principio, un ejecutivo sujeto a las disposiciones de la burguesía coligada, la cual, como ya lo hemos dicho, encontró en esos momentos el asentamiento de su dominio político en el legislativo:

"Vefamos que el ministerio nombrado por Bonaparte el 20 de diciembre, el día de su ascensión, era un ministerio del partido del orden, de la coalición legitimista y orleanista ... Finalmente, las elecciones generales habían asegurado al partido del orden la gran mayoría en la Asamblea Nacional. Aquí los diputados y los pares de Luis Felipe se encontraron con un santo tropel de legitimistas para quienes numerosas papeletas electorales de la nación se habían trocado en entradas para la escena política. Los diputados bonapartistas eran demasiado contados para poder formar un partido parlamentario independiente ... Como vemos, el partido del orden tenía en sus manos el poder del Gobierno, el ejército y el cuerpo legislativo, en una palabra, todos los poderes del Estado". ²⁴⁷

La burguesía hizo de la república parlamentaria el régimen que salvaguardara y asegurara su dominio de clase, pero las contradicciones interburguesas comenzaron a surgir en el seno del legislativo y ahí se inició el eclipse de la omnipotencia legislativa; ante este hecho, el ejecutivo paulatinamente se fue adueñando de la situación hasta que confluyó hacia sí, y con el beneplácito de la burguesía, los intereses económicos capitalistas; sin que la burguesía dejara de pagar como un precio el sacrificio de sus intereses políticos. Los intereses políticos burgueses y la omnipotencia le

gislativa fueron enterrados en el mismo sarcófago; su enterrador fue el ejecutivo.

Los primeros signos de desorganización de la república parlamentaria-observa Marx, fue la lucha frontal con las clases sometidas, así como las contradicciones intestinas de la burguesía que comensaron a resurgir:

"El instinto les enseñaba que, aunque la república había coronado su dominación política, al mismo tiempo socavaba su base social, ya que ahora se enfrentaban con las clases sojuzgadas y tenían que luchar con ellas sin ningún género de mediación, sin poder ocultarse detrás de la corona, sin poder desviar el interés de la nación mediante sus luchas subalternas intestinas y con la monarquía". 25/

Otro signo fue el ascenso del poder ejecutivo el cual presenta cada vez más resistencia y oposición al dominio del legislativo.

"En cambio, cuantas veces los realistas coligados chocan con el pretendiente que tienen enfrente, con Bonaparte, cuantas veces creen que el poder ejecutivo hace peligrar su omnipotencia parlamentaria, cuantas veces tienen que exhibir, por tanto, el título político de su dominación, actúan como republicanos y no como realistas". 26/

Finalmente fue la organización de los opositores de la gran burguesía en un sólo partido, el partido socialdemócrata:

"Frente a la burguesía coligada se había formado una coalición de pequeños burgueses y obreros, el llamado partido socialdemócrata". 27/

El hecho que dio la clave para que se ahondaran las contradicciones de la república fue la intervención de las tropas bonapartistas en Roma, Italia, sin la aprobación legislativa correspondiente. Ante ese hecho la socialdemocracia declaró a Bonaparte "fuera" de la Constitución. El partido del orden, entre la espada socialdemócrata y la pared bonapartista, entre el ejecutivo y el partido opositor, se enfrentó a quien consideró más peligroso en ese momento: la socialdemocracia, la Montaña. El descontento de la Montaña fue expresado con un levantamiento violento, la respuesta que obtu-

vo por parte del partido del orden fue aún mas violenta; al final, la Montaña terminó diezmada, destrozada y humillada; la puntilla fue la emisión de un nuevo reglamento parlamentario que la orilló a su negación política. Pero, el partido del orden, al imponerle a la Montaña un reglamento ignominioso, se lo impuso automáticamente así mismo, ya que tanto él como la Montaña formaban parte de la Asamblea Nacional, es decir del mismo poder legislativo:

"El 13 de Junio ^{28/}, el partido del orden no sólo había quebrantado la fuerza de la Montaña, sino que había impuesto el sometimiento de la Constitución a los acuerdos de la Mayoría de la Asamblea Nacional. Y así entendía él la república, como el régimen en el que la burguesía domina bajo formas parlamentarias, sin encontrar un valladar como bajo la monarquía; ni el veto del poder ejecutivo ni el derecho de disolver el parlamento. Esto era la república parlamentaria ... Pero si el 13 de junio la burguesía aseguró su omnipotencia en el seno del parlamento ¿No condenaba a éste a una debilidad incurable frente al poder ejecutivo y el pueblo, al repudiar a la parte mas popular de la Asamblea? Al entregar a numerosos diputados, sin más ceremonias, a la requisición de los tribunales, anulaba su propia inmunidad parlamentaria". ^{29/}

El partido del orden socavó su propia seguridad, pues al someter a los diputados socialdemócratas a los tribunales acusándolos de insurrección abrió las posibilidades de que a él mismo, en un futuro, le sucediera lo mismo. A la vez que el partido del orden sometía a la Montaña elogiaba los actos del ejecutivo bonapartista, a quien defendió ante las impugnaciones de la socialdemocracia. Con esa actitud fortaleció la imagen de su enemigo político: el ejecutivo; además el partido del orden organizado como mayoría en el legislativo se cerró así mismo la posibilidad de la insurrección, ante el cada vez más evidente desaffo bonapartista:

"El reglamento humillante que impuso a la Montaña, elevaba el rango del presidente de la república en la misma proporción en que rebajaba el de cada uno de los representantes del pueblo. Al estigmatizar la insurrección en defensa del régimen constitucional, como un movimiento anárquico encaminado a subvertir la-

sociedad, la burguesía se cerraba así misma el camino del llamamiento a la insurrección, tan pronto como el poder ejecutivo violase la Constitución en contra de ella". ^{30/}

El último error de la república parlamentaria burguesa fue haber autorizado a su parlamento una suspensión de sesiones en el momento político menos apropiado. Las vacaciones parlamentarias originaron dos fenómenos; primero que el partido del orden se descompusiera en sus partes integrantes lo que agudizó sus contradicciones intestinas; segundo, que el ejecutivo vio libre la escena política para realizar sus negros proyectos. Al regresar a sesiones el legislativo, se encontró con un desafiente ejecutivo que cínicamente destituyó al ministerio impuesto por el partido del orden, una vez que ya había logrado realizar sus objetivos intermedios ^{31/}. El ejecutivo entonces se lanzó al logro de la meta final: la disolución del legislativo, su designio político como poder hegemónico del Estado y su sustitución en el timón del Estado.

Con la destitución del ministerio pro-legislativo, pro-partido del orden, la burguesía coligada en ese partido perdió el control de ejecutivo. Fue así como se esfumó la premisa fundamental para que asegurara la existencia de la república parlamentaria. Es precisamente en este momento cuando el ejecutivo se mostró, dice Marx, tal como era, y como es: como el poder real, efectivo, violento que el Estado utiliza en su confrontación con la sociedad:

"Con él, el partido del orden perdió para no recuperarlo jamás - un puesto indispensable para afirmar el régimen parlamentario, - el asidero del poder ejecutivo. Se comprende inmediatamente que en un país como Francia donde el poder ejecutivo dispone de un ejército de funcionarios de más de medio millón de individuos y tiene por tanto constantemente bajo su dependencia mas incondicional a una masa inmensa de intereses y existencias, donde el Estado tiene atada, fiscalizada, regulada, vigilada y tutelada - a la sociedad civil, desde sus manifestaciones más amplias de vida hasta sus vibraciones más insignificantes, desde sus moda-

lidades más generales de existencia hasta la existencia privada de los individuos, donde este cuerpo parasitario adquiere, por medio de una centralización extraordinaria, una ubicuidad, una omnisciencia, una capacidad acelerada de nacimiento y una elasticidad que sólo encuentra correspondencia en la dependencia desamparada, en el carácter caóticamente informe del auténtico cuerpo social, se comprende que en un país semejante, al perder la posibilidad de disponer de los puestos ministeriales, la Asamblea Nacional perdía toda influencia efectiva". 32/

Se puede apreciar cómo Marx, a partir del análisis histórico, descubre el papel real que ha jugado el poder legislativo en la república burguesa, así como el motivo de la emergencia, también histórica, del poder ejecutivo y su administración pública. Respecto al ejecutivo, Marx define y explica claramente el papel preponderante que juega en la relación Estado-sociedad, papel destinado a ser realizado por la administración pública identificada con él: la organización, control y sujeción de la sociedad.

El proceso político que permitió el ascenso del ejecutivo fue ocasionado por el hecho explicado por Marx en el sentido de que "... el interés material de la burguesía esta precisamente entretelado del modo más íntimo con la conservación de esa extensa y ramificada maquinaria del Estado". 33/ La burguesía tiene en el ejecutivo y su administración pública el mejor aliado para asegurar la reproducción de las condiciones socio-económicas y materiales que apuntalan su dominio de clase.

El ascenso del ejecutivo a la cima del Estado responde a las condiciones materiales de existencia de la clase capitalista dominante, la burguesía. Al emerger la burguesía como clase dominante de un nuevo sistema económico, de un nuevo modo de producción, encuentra en su primera fase de dominio que tanto el legislativo como el ejecutivo alternativamente le garantizan la seguridad de su dominio político. Una vez que las condiciones materiales de producción evolucionan y pasan a otro estadio, es el ejecutivo el que, definitivamente, por sus características intrínsecas, se establece como

el poder con el que más directamente se relaciona la vida política y económica de la burguesía: el ejecutivo bonapartista de la Francia decimonónica que hemos analizado marca esa nueva fase histórico-política. Marx sintetiza a ese poder en su relación con la burguesía:

" ... Coloca aquí a su población sobrante y completa en forma de sueldos del Estado que no puede embolsarse en forma de beneficios, intereses, rentas y honorarios. De otra parte, su interés político la obligaba a aumentar diariamente la represión y por tanto los recursos y el personal del poder del Estado, a la par que se veía obligada a sostener una guerra ininterrumpida - contra la opinión pública y limitar y paralizar recelosamente - los órganos independientes de movimiento de la sociedad, ahí - donde no conseguía amputarlos por completo". ^{34/}

La administración pública del ejecutivo se convierte en empleador de la fracción burguesa que no encuentra la posibilidad de existir directamente de la extracción de plusvalía, de la explotación de la fuerza de trabajo; en este sentido el ejecutivo se convierte en un ámbito "económicamente" necesario para la existencia de la burguesía, pero no solamente porque asegure la existencia material de una parte desempleada de ella en forma de sueldos, sino principalmente por que la actividad de la administración pública incide directa, preponderante y positivamente en la producción, circulación y acumulación capitalistas, asegurando que tales procesos sigan un cause predeterminado por las condiciones de vida burguesas.

En el aspecto político, la burguesía, al enfrentarse con el resto de las clases sociales, se ve en la necesidad de reprimir y aun eliminar las formas de expresión y de lucha política de sus enemigos de clase. Esto lo realiza fortaleciendo al órgano represor-organizador del mismo Estado, a la administración pública. Lo anterior contesta el porqué de la preocupación burguesa para la conservación de esa "extensa y ramificadísima maquinaria del Estado", el porqué de aumentar su burocracia. Todo ello está dirigido a un objeto específico; enfrentar el reto que el resto de la sociedad le

presenta a la burguesía identificada muy estrechamente con el Estado, con "su" Estado. En este momento, la burguesía y el Estado se enfrentan al resto de la sociedad, a la sociedad civil sin mediador ni máscara alguna; la lucha se presentó abiertamente; en este contexto de confrontación las partes beligerantes están constituidas, por un lado, por la alianza burguesía-Estado y por el otro lado por la alianza entre el proletariado, la pequeña-burguesía y el resto de la sociedad le presenta a la burguesía identificada muy estrechamente con el Estado, con "su" Estado. En este momento, la burguesía y el Estado se enfrentan al resto de la sociedad, a la sociedad civil sin mediador ni máscara alguna; la lucha se presentó abiertamente; en este contexto de confrontación las partes beligerantes están constituidas, por un lado, por la alianza burguesía-Estado y por el otro lado por la alianza entre el proletariado, la pequeña burguesía y el resto de la sociedad civil.

En síntesis, Marx observa que las nuevas necesidades y circunstancias políticas y económicas de la burguesía la obligan a dar la espalda al legislativo, cayendo en el regazo de un nuevo tutor: el ejecutivo:

"... De este modo, la burguesía ... vease forzada, por su situación de clase de una parte, a destruir las condiciones de vida de todo poder parlamentario, incluyendo, por tanto, el suyo propio, y, de otra, a hacer irresistible el poder ejecutivo - hostil a ella". ³⁵⁷

En su momento, el parlamentarismo se fundó sobre la base de las libertades políticas y sociales burguesas, pues ese es el ámbito donde las "mayorías" encuentran eco a sus solicitudes y requerimientos. Este sistema fue lo que hasta determinado momento había creado las circunstancias para el ascenso de la burguesía, sobre todo en su lucha contra las reminiscencias feudales. Es en determinado momento también cuando ese sistema, una vez agotado, se vuelve contra la burguesía misma y su dominio político, amenazando

su dominio económico. El parlamentarismo se convirtió por ello, de un momento a otro, de un régimen de libertad en un régimen de encarcelamiento, de - negación. Todas las condiciones morales, culturales, políticas; toda su "civilización" se convirtió de repente y ante la luz de cambios económicos estructuralmente significativos, en un ámbito peligroso, inmoral, corrupto, - que atentó contra su dominio de clase.

La burguesía como clase económicamente dominante no podría gobernar - bajo condiciones políticas que aunque aseguraban su dominio político, arriesgan su hegemonía económica; por ello se vió en la necesidad de, como bienlo dijo Marx, "sacrificar la corona para asegurar la bolsa". La burguesía, - como una serpiente, abandonó la piel parlamentaria por una piel con pigmentación presidencial-ejecutiva:

"El régimen parlamentario vive de la discusión; ¿Cómo, pues va a prohibir que se discuta? ... El régimen parlamentario le dejatodo a la decisión de las mayorías; ¿Cómo, pues no van a querer decidir las grandes mayorías fuera del parlamento? Si los que - están en las cimas del Estado tocan el violín, ¿Qué cosa más - natural sino que los que están abajo bailen?" 36/

Si la burguesía, agrega Marx, vivía bajo condiciones políticas democráticas, el resto de la sociedad exigió libertades democráticas y un trato político democrático; si la burguesía al imponer su régimen parlamentario, - prometió un cielo de libertades, no podía condenar su régimen al infierno - sin condenarse ella misma. Y ciertamente la burguesía se condena a sí misma, reniega de "su" régimen parlamentario, lo tacha de diabólico, de socialista y comunista:

"... Lo que comprendía la burguesía, era la consecuencia de - que su régimen parlamentario, de que su dominación política engeneral tenía que caer también bajo la condenación general, como socialista ..." 37/

El parlamentarismo se revierte como una amenaza para la base social - burguesa y para su cúspide política, pues atentó contra su dominación de -

clase; por eso la burguesía se vio orillada y obligada a actuar contra ella misma, contra sus filibusteros políticos adueñados del parlamento y de la escena política del país; la burguesía sacrifica su cara política para salvar su desfigurado y cada vez más desproporcionado rostro económico:

"... Para mantener intacto su poder social tiene que quebrantar su poder político... para salvar la bolsa, hay que renunciar a la corona". 38/

La caída del legislativo como poder hegemónico en la experiencia francesa estudiada por Marx, marcó y sacó a luz un fenómeno que hasta nuestros días sigue teniendo validez: el ascenso inminente del ejecutivo en sustitución del legislativo como el poder hegemónico del Estado; el ejecutivo se transformó a partir de entonces en el instrumento principal con el cual ese Estado se enfrentaría a la sociedad en sus luchas históricas más cruentas.

Marx señala que Luis Napoleón Bonaparte hizo abolir por el mismo legislativo el sufragio universal e impuso restricciones para los votantes; esta fue la primer afrenta seria del ejecutivo al legislativo decadente. La segunda ofensa fue obligar a la Asamblea Nacional a aumentarle su lista civil, su sueldo, en un año logro un aumento del 500%; el ejecutivo se mostro a partir de entonces con un "retador cinismo frente al parlamento".

El siguiente paso del ejecutivo fue destituir al ministro de guerra e impuesto por el partido del orden y proclive al legislativo, nombrando a un bonapartista incondicional. Paralelamente Bonaparte hizo saber al Parlamento que "el presidente disponfa por sí solo del ejército", de este modo la burguesía perdió el bastión más importante: la fuerza física, perdió el aparato militar, el poder real, efectivo, el poder con el que se decide en última instancia la lucha social. 39/

La única respuesta que Bonaparte obtuvo de la burguesía y su partido del orden organizado en el parlamento, fue la sumisión:

"Finalmente el mismo partido del orden procuró rehuir, atenuar, disimular temerosamente todo conflicto decisivo con el poder ejecutivo. Por miedo a perder las conquistas hechas contra la revolución dejó que su rival cosechase los frutos de ellas Bonaparte exigía que se dejase hacer tranquilamente lo que quería, y el partido parlamentario sentíase paralizado por un doble temor: por el temor de provocar la agitación revolucionaria y por el temor de aparecer como el perturbador de la tranquilidad a los ojos de su propia clase, a los ojos de la burguesía".
40/

La clase política burguesa temía, por un lado, a su base social y por el otro al proletariado revolucionario; y como si eso no bastara, finalmente y conformando un tercer frente, al ejecutivo bonapartista cada vez más omnipotente.

Ante esa incomoda situación la clase política burguesa en lugar de ir directamente al problema, se limitó a atacarlo superficialmente, atacó la forma, no el fondo; el legislativo estaba acabado:

"Con la ... entrega del poder militar a Bonaparte, termina la primera parte del período que estamos examinando, el período de la lucha entre el partido del orden y el poder ejecutivo. La guerra entre ambos poderes se declara ahora abiertamente, se libra abiertamente, pero cuando ya el partido de orden ha perdido sus armas y soldados. Sin ministerio, sin ejército, sin pueblo, sin opinión pública, sin ser ya ... representante de la nación-soberana. Sin ojos, sin oídos, sin dientes, sin nada, la Asamblea Nacional va convirtiéndose poco a poco en un antiguo parlamento francés, que debe entregar la iniciativa al Gobierno y contentarse por su parte con gruñidos de recriminación post festum (con retraso)". 41/

Ante una situación tan ignominiosa lo único que le quedaba al partido del orden era el suicidio político; como no lo hizo, Bonaparte se encargó de darle el golpe de gracia, le dio la puntilla al parlamento en mayo de 1852; Bonaparte dio un golpe de Estado. Las primeras medidas de ese golpe fueron la disolución de la Asamblea Nacional, la instauración del Estado de sitio y, lo más importante, la erección del ejecutivo como un poder prepotente y omnipotente.

Marx considera otro elemento que le restó poder al partido del orden,

la pérdida en el parlamento de su mayoría. Bonaparte supo robarle con sus diputados la mayoría parlamentaria con lo que el partido del orden dejó de ser una facción parlamentaria independiente; ante este desastre, los líderes del partido renegaron de su origen orleanista y legitimista comenzando a abrigar ideas y tendencias pequeñoburguesas, republicanas. 42/

El ejecutivo bonapartista, viendo libre la escena política, optó por formar un ministerio completamente anti-legislativo 43/

El partido del orden se descompuso primero en sus dos grandes fracciones, orleanistas y legitimistas; posteriormente cada fracción se descompuso en sus respectivos componentes burgueses. En este proceso, el ejecutivo, contando ya con toda su influencia en el legislativo y a punto de dar el golpe de Estado, sometió a revisión una ley que evitaba su reelección, fue entonces que se dio el enfrentamiento definitivo:

"... la revisión constitucional no significaba más que la continuación del poder presidencial, del mismo modo que la persistencia de la Constitución sólo significaba la destitución de Bonaparte". 44/

Fue este momento de confrontación ejecutivo-legislativo cuando el partido del orden, la clase política burguesa, pierde el apoyo de su base social dándose el fenómeno señalado por Marx de que "los representantes y los representados aparecían divorciados y ya no se entendían mas"; entonces el paso lógico consecuente fue que, una vez abandonada a su suerte la burguesía, el ejecutivo le diera el golpe de muerte y para sorpresa de ella misma, la base social burguesa no sólo le dio la espalda sino que se refugió con su enemigo, con el ejecutivo bonapartista:

"Desde la entrada de Fould en el Gobierno, el sector de la burguesía comercial que se había llevado la parte de león en el Gobierno de Luis Felipe, la aristocracia financiera, se había hecho bonapartista. Fould no sólo representaba el interés de Bonaparte en la Bolsa, sino que representaba al mismo tiempo los intereses de la Bolsa cerca de Bonaparte". 45/

Se reconoció al presidente como el "guardian del orden". La burguesía consideró la lucha parlamentaria como una alteración del orden festejando a la vez los triunfos del que antes era su enemigo, el presidente Bonaparte y que ahora era su aliado: ese poder ejecutivo y su administración pública eran quienes garantizaban su existencia económica. Lo anterior se debió y se debe, a que el ámbito económico de la burguesía se encontró en una estrecha interdependencia con el ámbito del poder ejecutivo y su administración pública. Marx vislumbró claramente cómo el interés de la burguesía se identificó con la administración pública.

"Por aristocracia financiera hay que entender aquí no sólo los grandes empresarios de los empréstitos y los especuladores en valores del Estado, cuyos intereses coinciden, por razones bien comprensibles, con los del poder público. Todo el moderno negocio precuniario, toda la economía bancaria, se halla entretejida del modo más íntimo con el crédito público". ⁴⁶⁷

Así como el legislativo llegó a representar el dominio político burgués, el ejecutivo representa el dominio económico también burgués; por eso, cuando la burguesía detectó el peligro que acechaba a su dominio económico, optó por suprimir su dominio político, por reprimir a sus representantes parlamentarios en favor del surgimiento y fortalecimiento de su nuevo tutor, - el poder ejecutivo.

La burguesía se inclinó abiertamente por un gobierno fuerte que le resguardara sus negocios, su dinero, su capital, que asegurara al capital contra sus propios ideólogos, por eso, en palabras de Marx, la burguesía ... "ardía en deseos de deshacerse de su propia dominación política, para deshacerse de las penas y peligros de esa dominación."

Acercándose mayo de 1852, fecha en que constitucionalmente Bonaparte concluiría su período como representante del poder ejecutivo, el legislativo, o mejor dicho, la parte del legislativo conformada por el partido del -

orden, le opone a Bonaparte un candidato presidencial oficial y tapon a la revisión de la Constitución en cuanto a la posible reelegibilidad del presidente. Bonaparte responde entonces con el golpe de Estado, un golpe definitivo y fulminante con el que cayó la república parlamentaria, el dominio del legislativo:

"Pero si la caída de la república parlamentaria encierra ya engermen al triunfo de la revolución proletaria, su resultado tan gible era la victoria de Bonaparte sobre el parlamento, del po- der ejecutivo sobre el poder legislativo, de la fuerza sin frases sobre la fuerza de las frases El poder ejecutivo, por oposición al legislativo, expresa la heteronomía de la nación por oposición a su autonomía. Por tanto, Francia sólo parece es capar el despotismo de una clase para reincidir bajo el despo- tismo de un individuo". 47/

En el contexto de confrontación Estado-sociedad, el Estado, para en- frentarse a ésta, se deshizo del legislativo como el arma con que le - asestó golpes democráticos; lo substituyó por el ejecutivo que representó un arma demoleadora con la cual impuso un dominio absoluto, irrestricto, omni- potente y despótico, todo ello bajo el control directo de una sola persona: - Napoleón III. La misma burguesía se arrepentiría posteriormente por haber - engendrado un monstruo. Mientras tanto, Bonaparte se dedicó a perfeccionar esa organización de Estado llamada administración pública centralizándola - en su persona, a tal grado que hace del Estado mismo un ente cuya omni- potencia se había acrecentado desmesuradamente en comparación con la sociedad ci- vil que quedaba frente a él como un ser des- amparado y débil:

"Es bajo el segundo Bonaparte cuando el Estado parece haber ad- quirido una completa autonomía. La máquina del Estado se ha con- solidado ya de tal modo frente a la sociedad burguesa ...". 48/

Marx agrega un nuevo factor a la escena política, el lumpenproletaria- do. Bonaparte y su sostén lumpenproletariado terminan por destronar a la so- ciedad francesa, o como dice Marx, la desprestigian y prostituyen, despre- stigian así al mismo Estado, el cual se mostró, por medio de Bonaparte, -

con una actitud cínica e intransigente. Bonaparte se allegó colaboradores - de la misma calaña que el usurpador:

"En la corte, en los ministerios, en la cumbre de la administración y del ejército, se amontona un tropel de bribones". 49/

Marx demuestra cómo el ejecutivo, en su máxima expresión como poder - garante de la supremacía del Estado frente a la sociedad, adquiere una organización extremadamente centralizada que se traduce en una de las características fundamentales de la administración pública capitalista; así mismo - descubre que ésta es la forma como el Estado, sin caretas, sin vacilaciones, sin piedad alguna, somete a la sociedad de la forma más completa con dos - instrumentos: la centralización y una extensa organización burocrática. Ese es el verdadero papel, no sólo del Estado frente a la sociedad, sino el rasgo característico más importante de la administración pública capitalista, - ese es su rasgo distintivo.

El ejecutivo personificado en Bonaparte tuvo una significación repulsiva a los ojos de la sociedad, de la burguesía, del legislativo, del proletariado, de todos:

"... Lleva el caos a toda la economía burguesa ... despojando al mismo tiempo a toda la máquina del Estado del halo de santidad, profanándola, haciéndola a la par asquerosa y ridícula". - 50/

Históricamente, la creciente y acentuada burocratización y centralización de la administración pública fue la causa fundamental para que el Estado capitalista adquiriera un carácter burocrático que condujo al fortalecimiento del poder ejecutivo. Es por ello que el modo de producción capitalista se caracterizó, sobre todo en el siglo XIX, por una tendencia ascendente del poder ejecutivo frente al legislativo. A la llegada del siglo XX la organización administrativa del ejecutivo comienza a extenderse a tal grado a los otros poderes del Estado, que el ejecutivo adquiere algunas tareas le -

gislativas tradicionalmente reservadas al parlamento, al legislativo.

En la primera fase del capitalismo, durante la monarquía absoluta que marca la etapa de transición del feudalismo al capitalismo, el ejecutivo se identificó con el monarca absoluto; posteriormente, con la llegada de la república burguesa es el legislativo quien sustituye al ejecutivo en la jefatura del Estado. La imposición del modo de producción capitalista hizo necesario un cambio en la superestructura estatal, cambio que se dio en tres fases claramente diferenciadas dentro de las cuales se incluyen las dos anteriormente mencionadas:

- 1ª Formación y desarrollo de la maquinaria burocrática de la monarquía absoluta, caracterizada por la unidad relativamente indiferenciada de lo legislativo y lo ejecutivo: el monarca absoluto legislabo y ejecutaba, él "era" el Estado.
- 2ª Elevación, durante la revolución francesa, del legislativo como centro céntrico de la república burguesa.
- 3ª Erección, durante el imperio de Luis Bonaparte, del ejecutivo por encima del legislativo.

Durante todo el siglo XIX la polaridad de estos centros de poder giró algunas veces en favor del legislativo y otras veces en favor del legislativo y otras veces en favor del ejecutivo; pero, es a fines de ese siglo, - cuando el legislativo pierde su hegemonía, ese fenómeno se da cuando el ejecutivo se perfila como centro del poder estatal pues el parlamento, como centro de poder de las clases sociales en general, perdió para éstas el poder de representatividad necesario para hacer que su delegación en el Estado asegurara la supremacía hasta entonces mantenida sobre el ejecutivo, Como consecuencia de ello las clases sociales atomizaron su representatividad, la disgregaron, la alejaron del legislativo, debilitaron su propia imagen, -

le restaron poder a su delegado, a su embajador en el Estado.

Paulatinamente las clases sociales dejaron de manifestarse en una forma homogénea, la lucha entre ellas dejó de ser velada para tomar formas - - abiertas; se definieron dos enemigos claramente diferenciados: la burguesía y el proletariado. El parlamento entonces dejó de ser el único centro de poder de las clases, se crearon otros polos como las corporaciones clasistas, que aunque en un principio nacieron para manifestar su interés económico - con el paulatino debilitamiento del legislativo, comenzaron a expresar el - interés políticamente organizado de las clases, sobre todo el de la burguesía. Frente a esas corporaciones burguesas nacieron en contrapartida, los - sindicatos del proletariado.

Por otra parte, a la burguesía dejó de interesarle su representatividad en el legislativo, ya que sus intereses fundamentales se habían entretejido directa y recíprocamente con las actividades del ejecutivo, con la administración pública. La burguesía encontró en ese poder a su benefactor - más generoso; ^{51/} política fiscal favorable; servicios públicos en - apoyo a sus inversiones, subsidios, política económica proteccionista, etc.

En sí, toda la actividad económica del Estado ejecutada por la administración pública redundó, incidió, en un apoyo directo a la producción, - acumulación y circulación capitalistas, lo cual dejó entrever una inequívoca correspondencia entre la actividad económica del Estado y el interés económico burgués.

El fortalecimiento del poder ejecutivo lo ejemplificó clara y científicamente Marx al hacer el análisis histórico de la Francia decimonónica, - país donde los fenómenos políticos burgueses clásicos han adquirido su carta de naturalización, como en Inglaterra lo fueron los fenómenos económicos. El fortalecimiento del ejecutivo como el "poder del Estado" trajo aparejado

un Estado fortalecido sobre la sociedad civil; y el Estado político se fortalece sobre la sociedad civil precisamente porque esta última llega al extremo de ser incapaz de gobernarse por sí misma, de organizarse ella misma.

En un momento de la historia de la sociedad no surge un "vencedor social hegemónico" políticamente hablando; es decir, de entre las clases y fracciones de clase no surge, en determinado momento histórico, una clase o fracción políticamente dominante y ello no sucede porque en ese momento histórico del capitalismo las clases sociales coexisten en un balance de fuerzas, en un equilibrio donde no hay vencedor ni vencido, por ello la falta de un líder social hegemónico deja un vacío de poder en el Estado; ese hueco, entonces, es llenado por la burocracia política del ejecutivo. La sociedad, al no tener una influencia directa sobre el Estado, se escinde más y más de él, acentuándose entonces el dominio del Estado sobre la sociedad y, en consecuencia, la división Estado-sociedad.

El ejemplo de lo anterior lo expone Marx precisamente en los textos que acabamos de analizar. Marx explica porqué durante el imperio bonapartista se da un equilibrio entre la burguesía y el proletariado: es debido a que la primera demostró en ese momento su incapacidad para gobernar y, por su parte, el proletariado, en ese momento, aún no había adquirido la madurez suficiente para gobernar; la burguesía tiene los medios, pero políticamente es incapaz; el proletariado no tiene la facultad y mucho menos la capacidad. En palabras de Marx este fenómeno se explica así:

"El Imperio ... en realidad era la única forma de gobierno posible, en el momento que la burguesía había perdido ya la facultad de gobernar el país y la clase trabajadora no la había adquirido aún". 52/

La burguesía, ante contradicciones internas entre sus diferentes fracciones y externas como lo era su lucha contra el proletariado, inicia la

anarquía interna; su descomposición en fracciones. La burguesía se ve entonces en la necesidad de solicitar la intervención de un elemento externo; - hace que su unidad de clase dependa del Estado; hace depender su unidad de clase de la unidad misma del Estado, la unidad de clase queda condicionada a la unidad misma del Estado y la unidad del Estado queda sujeta a la existencia de las clases sociales y sobre todo a su lucha.

El análisis histórico hecho por Marx de las revoluciones burguesas - del siglo pasado nos permite comprender cómo la lucha de clases determinó - el ascenso y consolidación del ejecutivo y su administración pública frente al legislativo. En un principio se promueve al legislativo como poder hegemónico del Estado para luego, cuando la lucha de clases se agudiza y pasa a otro estado, promover al ejecutivo que da la posibilidad, con su administración pública centralizada, de asegurar y evitar la caída del régimen burgués.

Es con el golpe de Estado de Luis Bonaparte al gobierno burgués de la Asamblea Nacional Francesa de mediados del siglo XIX, con lo que Marx hace notar la culminación histórica de la consolidación del ejecutivo. La burguesía había convertido su dominio político en el peligro más latente para su supremacía de clase, por tanto, para recuperar esa supremacía desplaza su representatividad económica al ejecutivo pues con él garantiza la unidad de clase que había sido debilitada durante su dominio parlamentario: si el legislativo llegó a ser el poder unificador de las clases sociales en conjunto, el ejecutivo pasó a ser el poder unificado de la clase dominante.

NOTAS DEL CAPITULO II

- 1.- Marx, C., Crítica a la Filosofía del Estado y el Derecho de Hegel, Op. - Cit. pág. 84.
- 2.- Más adelante veremos que la otra forma de relación son las clases sociales, que es la forma organizativa con que la Sociedad se sirve para estar representada en el estado, estas clases sociales, por medio de sus representantes se encuadran, se formalizan políticamente en el poder legislativo.
- 3.- "Las elecciones es la forma clásica como la sociedad encuentra a sus representantes: La elección es la relación real de la sociedad civil real con la sociedad civil del poder legislativo en el elemento representativo. La elección es la relación inmediata directa, la relación que no representa solamente sino que es la de la sociedad civil con el estado político. Es evidente pues, que la elección constituye el principal interés político de la verdadera sociedad civil. Sólo en la elección absoluta, activa tanto como pasiva, la sociedad civil llega realmente a la abstracción de sí misma, a la existencia política como su existencia esencial verdadera y general". Marx, C., Crítica a la Filosofía del Estado y del Derecho de Hegel, Op. Cit. pág. 185.
- 4.- Marx, C., Crítica a la Filosofía del Estado y ..., Op. Cit. pág. 99.
- 5.- Entiendase al Pueblo como sociedad civil.
- 6.- Marx, C., Crítica a la Filosofía ..., Op. Cit. pág. 108-109.
- 7.- "En el elemento de gobierno del poder legislativo la individualidad empírica, inaccesible del príncipe, se ha materializado en un cierto número de personalidades limitadas, tangibles, responsables; en el elemento constituyente la sociedad civil se ha sublimado en un cierto número de hombres políticos" Marx, C., Crítica a la Filosofía ..., Op. Cit. pág.-135.
- 8.- Marx, C., Crítica a la Filosofía del ..., Op. Cit. pág. 110.
- 9.- Marx, C., Notas Críticas al Artículo: 'El Rey de Prusia y ... Op. Cit. pág. 236
- 10.- "Hegel ... ha representado al estado político en su forma moderna de la separación de los diferentes poderes" Marx, C., Crítica a la Filosofía del Estado y ..., Op. Cit. pág. 117
- 11.- Lénin, V. I: El Estado y la Revolución Ed. Anteo, Argentina Bs. As. - - 1971 pág. 43.

- 12.- Obras Escogidas de Marx y Engels, en tres tomos, Tomo I, páginas 404 a-498, Ed. Progreso, Moscú 1978.
- 13.- Obras Escogidas de Marx y Engels, en tres tomos, Tomo I, páginas 190 -- 305.
- 14.- Engels, F. Prólogo a la tercera edición alemana de 1885 de El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte Op. Cit. Tomo I, pág. 406-407.
- 15.- Marx, C., El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte Op. Cit. pág. 414.
- 16.- Marx, C., Op. Cit. pág. 420.
- 17.- Marx, C., Op. Cit. pág. 420.
- 18.- Marx, C., El Dieciocho ..., Op. Cit. pág. 420-421.
- 19.- Marx, C., Op. Cit. pág. 421.
- 20.- "La Asamblea Nacional elegida está en una relación metafísica con la nación, mientras que el presidente elegido está en una relación personal" Marx, C., Op. Cit. pág. 421.
- 21.- "La Asamblea Nacional representa sin duda, en sus distintos diputados, - las múltiples facetas del espíritu nacional, pero en el presidente se en carna ese espíritu. El presidente posee frente a ella una especie de - derecho divino, es presidente por Gracia del Pueblo". Op. Cit. pág. 421.
- 22.- "Aquí, en la república burguesa, que no ostentaba el nombre de Borbón - ni el nombre de Orleans, sino el nombre de Capital habían encontrado - (las diferentes fracciones burguesas) la forma de gobierno bajo la cual podrían dominar conjuntamente ..." Marx, C., Op. Cit. pág. 424.
- 23.- Marx, C., El Dieciocho ..., Op. Cit. pág. 433.
- 24.- Marx, C., Op. Cit. pág. 429-430.
- 25.- 26.- 27.- Marx, C., Op. Cit. pág. 433.
- 28.- Día del levantamiento de la Socialdemocracia, de la Montaña.
- 29.- Marx, C., El Dieciocho ..., Op. Cit. pág. 438.
- 30.- Marx, C., Op. Cit. pág. 439.
- 31.- "Bonaparte había necesitado de él (del ministerio pro-legislativo) para

disolver la constituyente republicana, poner por obra la expedición contra Roma y destrozarse el partido democrático. El se había eclipsado aparentemente detrás de este ministerio, entregando el poder del Gobierno en manos del partido del orden ... Ahora se quitó la máscara" Marx, C., Op. Cit. pág. 442.

- 32.- Marx, C., El Dieciocho ..., Op. Cit. pág. 443.
- 33.- Marx, C., Op. Cit. pág. 443.
- 34.- Marx, C., El Dieciocho ..., Op. Cit. pág. 443.
- 35.- Marx, C., Op. Cit. pág. 443.
- 36.- Marx, C., El Dieciocho ..., Op. Cit. pág. 446.
- 37.- Marx, C., Op. Cit. pág. 446.
- 38.- Marx, C., Op. Cit. pág. 447.
- 39.- "Ya no existía un Gobierno parlamentario. Al perder el asidero del ejecutivo y de la Guardia Nacional, ¿Qué medio de fuerza le quedaba para afirmar a un mismo tiempo el poder usurpado del parlamento sobre el pueblo y su poder constitucional contra el presidente? Ninguno". Marx, C., Op. Cit. pág. 463.
- 40.- Marx, C., Op. Cit. pág. 457.
- 41.- Marx, C., Op. Cit. pág. 463-464.
- 42.- "La coalición con la Montaña y los republicanos puros, a que el partido del orden se veía condenado, en sus vanos esfuerzos por retener el poder militar y reconquistar la suprema dirección del poder ejecutivo, demostraba irrefutablemente que había perdido su mayoría parlamentaria propia". Marx, C., Op. Cit. pág. 468.
- 43.- "En noviembre de 1848, Bonaparte se había contentado con un ministerio no parlamentario y en enero de 1851 con un ministerio extraparlamentario; el 11 de abril se sintió ya lo bastante fuerte para un ministerio antiparlamentario". Marx, C., Op. Cit. pág. 467.
- 44.- Marx, C., Op. Cit. pág. 473.
- 45.- Marx, C., Op. Cit. pág. 474.
- 46.- Marx, C., Op. Cit. pág. 474-475.

- 47.- Marx, C., El dieciocho ..., Op. Cit. pág. 487
- 48.- Marx, C., Op. Cit. pág. 489
- 49.- Marx, C., Op. Cit. pág. 497
- 50.- Marx, C., Op. Cit. pág. 498
- 51.- "Imposible supeditar la administración del estado al interés de la producción nacional sin restablecer el equilibrio del presupuesto, el equilibrio entre los gastos y los ingresos del estado. ¿Y cómo restablecer este equilibrio sin restringir los gastos públicos, es decir, sin herir intereses que eran otros tantos puntales del sistema dominante...? A mayor abundamiento, el incremento de la deuda pública interesaba directamente a la fracción burguesa que gobernaba y legislaba a través de las Cámaras. El déficit del estado era precisamente el verdadero objeto de sus especulaciones y la fuente principal de su enriquecimiento".
Marx, C., Las luchas de Clases en Francia de 1848 a 1850, Obras Escogidas de Marx y Engels en 3 tomos, Tomo I, pág. 210-211.
- 52.- Marx, C., La Guerra Civil en Francia, Obras Escogidas de Marx, Engels en 3 tomos, Ed. Progreso, Moscú, URSS, Tomo II pág. 232.

C A P I T U L O I I I

LA ADMINISTRACION PUBLICA CAPITALISTA

- 1.- Definición y Límites de la Administración Pública Capitalista.
- 2.- Las Leyes del Funcionamiento de la Administración Pública -
Capitalista.
- 3.- Administración Pública y Burocracia.

1.- Definición y Límites de la Administración Pública Capitalista en:

Notas Críticas al Artículo "El Rey de Prusia y la Reforma Social.
Por un Prusiano".

Crítica de la Filosofía del Estado y del Derecho de Hegel.

El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte.

Marx define a la administración pública de la siguiente manera:

"... la administración es la actividad organizadora del Estado". ^{1/} Esta definición, que ya anteriormente citamos, no puede ir separada de esta otra:

"Desde el punto de vista político, el Estado y la organización de la sociedad no son dos cosas distintas. El Estado es la organización de la sociedad". ^{2/}

Marx identifica y define a la administración pública dentro del marco referencial de división Estado-sociedad. La existencia y definición de la administración pública son determinadas por el papel que el Estado burgués ha jugado en su relación con la sociedad civil. La administración pública es el medio de que se vale el estado para ampliar sus funciones esenciales que son, a saber, la organización, dirección y sometimiento de la sociedad, en otras palabras la administración pública es la actividad con la que el Estado "arregla" a la sociedad para un control pleno de ella.

La administración pública tiene como premisa de existencia la misma que la del Estado, o sea, la división con la sociedad; la administración pública existe en tanto está "afuera" de la sociedad.

La administración pública existe desde el momento en que a la sociedad se le impone y superpone un ente que la somete, porque precisamente ese sometimiento es lo que se le encomienda; la administración pública tiene como condición de existencia el que se mantenga a cierta distancia, con cierta autonomía de la sociedad civil; el Estado es, por ello, lo que le garantiza esas circunstancias;

".... El poder gubernativo no es otra cosa que la administración que él (Hegel) desenvuelve con el nombre de burocracia. La burocracia tiene como suposición primera la "autonomía" de la sociedad civil, en las "corporaciones" Hegel toma como punto de partida la separación del "Estado" de la sociedad "civil", de los "intereses particulares" y lo "Universal que existe en y para sí". Y es verdad que la burocracia se basa en tal-

separación". 3/

La administración pública que Hegel denomina como "burocracia" existe no en el campo social, no en el ámbito de lo privado, existe en el campo estatal, público; existe en el ámbito de lo universal. Por tanto, la administración es "pública" por referirse, independientemente de su raíz etimológica, a lo "público"; lo público es "lo que es común a todos", lo que formalmente hace igual a todos los individuos privados. Lo público es lo "general", el Estado encarna y simboliza precisamente "el interés general de la nación, en contraposición a los intereses individuales, privados, egoístasde los individuos".

Ese interés general cuyo resguardo es el objetivo sustancial de la administración pública es sólo una formalidad pues en la realidad social únicamente viven individuos egoístas con intereses privados y personales. Con la superposición del Estado en relación a la sociedad, surge el "interés general" como una necesidad política de existencia del Estado mismo, ya que éste existe para asegurar los intereses comunes de la sociedad. En este sentido, el Estado se allega para sí, crea, los intereses comunes, a saber: la seguridad del territorio, la defensa nacional, las comunicaciones públicas y el control de la economía nacional, la propiedad, la seguridad, etc. Los "intereses comunes" se refieren a aquello que sólo formalmente y en el ámbito de lo político puede existir; lo que es común a todos. Por eso es que la administración pública se convierte en una actividad formal desde el nombre mismo; se encarga de administrar, de organizar, de resguardar lo público, lo común, lo políticamente formal. Al respecto Marx acevera categóricamente:

"El Estado se basa en la contradicción entre la vida pública y privada, entre los intereses generales y especiales. Por tanto la administración tiene que limitarse a una actividad formal y-

negativa, toda vez que su poder acaba donde comienza la vida burguesa y su trabajo". 4/

El carácter negativo de la administración pública es efecto directo de los fundamentos estructurales sobre los que se basa la vida burguesa: la explotación, la esclavitud económica, la propiedad privada emanada del egoísmo individual, el saqueo, la expropiación, la rapiña, el monopolio, la su - perexplotación industrial, el hambre, la pobreza, el pauperismo. Todo lo anterior es característico de la naturaleza antisocial del sistema y vida burguesas; precisamente es todo aquello que le es encomendado organizar e ins - titucionalizar a la administración pública. Más adelante, cuando analicemos la impotencia de la administración pública veremos como ésta se encarga de organizar a la sociedad partiendo fundamentalmente de la protección y satis - facción de la vida y necesidades burguesas pues es ese sistema, el burgués, el capitalista, el que precisamente la crea expresamente para esa labor.

El carácter negativo de la administración pública deviene directamente del carácter antinatural, antisocial de la explotación del hombre por el hombre, que es precisamente la premisa fundamental de existencia del capita - lismo. El Estado capitalista para influir en la sociedad, para ejercer el - poder, debe ejercer algún tipo de coerción, sujeción, fuerza. El Estado no - es tal si no monopoliza para sí el poder, a su vez el poder tiene como funda - mento de última instancia la coerción y la violencia física aunada con la - sujeción y sometimiento de la sociedad, la cual se convierte en la "escla - va" del mismo Estado, dijo Marx:

"Y es que este desgarramiento, esta vileza, este esclavismo de la sociedad burguesa es el fundamento natural en que se basa el Estado moderno, lo mismo que la sociedad burguesa del esclavis - mo fue el fundamento natural en que se apoya el Estado antiguo. La existencia del Estado y de la esclavitud son inseparables". -

5/

La administración pública se convierte en la actividad organizadora -

de la sujeción y la explotación y el sometimiento de la sociedad burguesa - y son precisamente las condiciones de vida burguesas las que conforman el marco que limita la acción de la administración pública. La administración pública surge programada para funcionar sólo dentro del marco de vida burgués. Por ello la administración de las condiciones de vida burguesa no puede atentar contra la estructura capitalista sin poner en peligro su propia existencia. El Estado y la administración pública burguesa no pueden iniciar medidas, reformas, funciones o actividades que atenten la seguridad de la estructura capitalista, pues de ser así atentaría contra las bases sustanciales que sostienen al mismo Estado; se deduce de aquí que éste no puede nulificarse a sí mismo por medio de su administración pública. El Estado no se suicida.

El Estado burgués es un Estado impotente para solucionar los problemas que, traducidos en necesidades de existencia del sistema capitalista, él mismo está obligado a inducir y reproducir. El Estado tiende a solucionar los problemas sociales y económicos surgidos en el seno de la sociedad burguesa, lo cual lo condena a una lucha estéril, ya que en esencia no pueden ser solucionados debido a que son efecto directo de las condiciones necesarias e inevitables para la existencia del modo de producción capitalista; el Estado no puede solucionar problemas que él mismo causa. ^{6/} Más adelante, al analizar lo que Marx llama la ley de la impotencia de la administración pública, veremos que la pobreza, el pauperismo y toda la gama de problemas colaterales a él no pueden ser solucionados debido a que en el pauperismo se basamenta todo el sistema de explotación capitalista. La labor del Estado no es erradicar el pauperismo, sino de eternizarlo, disciplinarlo, para lo cual utiliza a la administración pública como el instrumento con el cual organizarlo y administrarlo.

En otra referencia directa respecto a la administración pública, Marx delimita en qué consiste esa "actividad organizadora del Estado" como acertadamente la define, identificándola también de una manera acertada con el poder ejecutivo:

".... El poder ejecutivo dispone de un ejército de funcionarios y tiene por tanto constantemente bajo su dependencia más - incondicional a una masa inmensa de intereses y existencias, - donde el Estado tiene atada, fiscalizada, regulada, vigilada y tutelada a la sociedad civil, desde sus manifestaciones más amplias de vida, hasta sus vibraciones más insignificantes, desde sus modalidades más generales de existencia hasta la existencia privada de los individuos, donde este cuerpo parasitario adquiere, por medio de una centralización extraordinaria, una ubicuidad, una omniscencia, una capacidad acelerada de movimiento y - una elasticidad que sólo encuentra correspondencia en la dependencia desamparada en el carácter caóticamente informe del auténtico cuerpo social" 7/

Para Marx la administración pública es, en primer lugar, una institución en la cual se encuadran una multitud de burócratas y funcionarios que, al formar parte sustantiva del Estado mismo, tiene por ello una gran variedad de intereses tanto políticos como económicos que hacen que la vida en el seno del Estado sea de una complejidad inigualable. El Estado hace depender de él a toda esa masa de burócratas cuya existencia se liga indisolublemente al Estado mismo; mas adelante profundizaremos el papel que juega la burocracia como el grupo humano que conforma a la administración pública del Estado capitalista.

Por otro lado, Marx define la administración pública como el medio con el cual influir sobre la sociedad civil; por ello la administración pública cuenta con los instrumentos, medidas y medios para atar a la sociedad civil al Estado, para hacerla depender de éste, para vigilarla, fiscalizarla; para regular las actividades que se lleven a cabo en su interior; para dirigirla e indicarle el camino a seguir, para tutelarla: el control económico y comercial, el control jurídico y político; permisos, autorizaciones,

obras públicas, comunicaciones, restricciones; los ministerios, los departamentos, las empresas, los tribunales y procuraduría de justicia, etc., todo ello es lo que conforma a la administración pública.

Por otra parte, la administración pública es considerada por Marx como el medio o instrumento con que cuenta el Estado para influir hasta en el último rincón de la actividad social: hace dependiente a la sociedad hasta en el detalle más insignificante, el trámite burocrático es el ejemplo más descarnado de esa dependencia.

Para Marx otra faceta de la administración pública es la de que se convierte en un "cuerpo parasitario" que "vive de lo que la sociedad produce". Por ello los impuestos son el elemento más evidente de tal condición. También Marx identifica a la administración pública como el medio con el cual el Estado acapara y monopoliza las funciones más importantes de la sociedad; la sociedad no puede funcionar ni existir autónomamente, pues todos los resortes económicos, políticos, culturales, científicos, etc. están centralizados y concentrados en la maquinaria estatal, la sociedad no puede disponer ni decidir su vida misma, su existencia, pues los resortes que actúan su funcionalidad están fuera de ella, en el Estado, en la administración pública.

La administración pública tiene una ubicación, conocimiento, genialidad y sapiencia a toda prueba; una movilidad, elasticidad y adaptabilidad extraordinarias que conforman una fortaleza que encuentra en la sociedad su opuesto, la debilidad. La administración pública es capaz, hábil, impositiva, adaptable y elástica.

Marx abunda en las características del Estado capitalista, el poder ejecutivo y su administración pública.

"Este poder ejecutivo, con su inmensa organización burocrática-

y militar, con su compleja y artificiosa maquinaria de Estado, - un ejército de funcionarios junto al ejército este - espantoso organismo parasitario que se ciñe como una red al - cuerpo de la sociedad y le taponan todos los poros, surgió - en la monarquía absoluta, de la decadencia del régimen feudal, - que dicho organismo contribuyó a acelerar ... y ... cuya labor - está dividida y centralizada como en una fábrica. La primera re - volución francesa con su misión de romper todos los poderes pa - rticulares locales, territoriales, municipales y provinciales, pa - ra crear la unidad civil de la nación tenía necesariamente que - desarrollar lo que la monarquía absoluta había iniciado: la cen - tralización, pero al mismo tiempo amplió el volumen, las atribu - ciones y el número de servidores del poder del Gobierno 87.

De esta nota se distinguen algunos elementos importantes que históri - camente determinaron la existencia y característica de la administración - pública.

En primera instancia la administración pública se caracteriza por ser la principal organización burocrática de la sociedad, es la instancia en la cual se encuadra a esa masa de desclasados que aspiran a la seguridad econó - mica que brinda el servir al Estado, aspirando asimismo a influir en el ma - nejo del poder. Para Marx, la administración pública es también una comple - ja maquinaria compuesta por una multitud de intereses, aspiraciones, expre - siones y personalidades; esa máquina burocrática, la administración pública, ejerce el poder del Estado, el verdadero poder, la fuerza física: la máqui - na militar; esta máquina militar es la cara represiva más evidente que el - Estado tiene para someter a la sociedad. La administración pública también - es considerada por Marx como un cuerpo parasitario, en el sentido de que vi - ve directamente de la riqueza social, pues no tiene la capacidad económica - de autosustento. 9/

Para Marx la administración pública capitalista nace con la monarquía absoluta, es decir, en la primera fase del capitalismo, donde empieza la lu - cha contra la atomización, la dispersión y la descentralización feudal. Se - consolida cuando el feudalismo pierde definitivamente la batalla frente a -

la centralización, jerarquización y unidad del capitalismo. El Estado absoluto es el primer Estado capitalista; por tanto, su tarea es acabar con los resabios feudales para lo cual recurre a soluciones radicales: ante la dispersión y descentralización, opone la unión, cohesión y centralización; ante los privilegios estamentales y señoriales impuso la jerarquización y la expropiación. Para realizar todo esto debió recurrir a crear, ampliar y re-formar la organización estatal, o en otras palabras, debió ampliar, perfeccionar, aumentar personal, funciones y atribuciones de la misma administración pública: la vida y necesidades del capitalismo se lo imponían. Con esas nuevas tareas y funciones, el Estado capitalista y su administración pública aumentaron sus atribuciones, su número de servidores, sus percepciones económicas y sobre todo aumentó el poder y la influencia del Estado sobre la sociedad civil. En este proceso, el servidor público pasó de ser un dignatario feudal, a un funcionario retribuido.

"La monarquía ... no añadieron nada mas que una mayor división del trabajo que crecía a medida que la división del trabajo dentro de la sociedad burguesa creaba nuevos grupos de intereses y por tanto nuevo material para la administración de Estado. Cada interés común desglosaba inmediatamente de la sociedad, se contraponía a ésta como interés superior, general, se sustraía a la propia iniciativa de los individuos de la sociedad y se convertía en objeto de la actividad del Gobierno, desde el puente, la escuela y los bienes comunales de un municipio rural cualquiera, hasta los ferrocarriles, la riqueza nacional y las universidades ..." ¹⁰⁷

La administración pública nace y crece como efecto de la necesidad que tiene la sociedad de ser organizada y su crecimiento es directamente proporcional al de la economía capitalista. El Estado se adjudica la tarea de regular la vida social y su poder crece proporcionalmente al debilitamiento político de la sociedad. La sociedad capitalista termina dependiendo del Estado para la solución de todos sus problemas y necesidades, desde la construcción de un puente hasta el manejo de la riqueza que ella misma gene

ra; las comunicaciones, educación, regulación económica, transportes; en general todos los servicios "públicos" pasaron a ser tareas precisamente "públicas", del Estado.

La vida de la sociedad, desde sus manifestaciones más amplias y profundas, hasta sus expresiones más superficiales e intrascendentes pasaron a ser, en palabras de Marx, "objeto de la actividad del gobierno". Recordemos también que el fortalecimiento de la administración pública responde, aparte de las necesidades económicas burguesas, a las necesidades burguesas de colocar en el Estado y su administración a su población sobrante. Ante la necesidad de imponerse como modo de producción dominante, el capitalismo organiza y fortalece al aparato estatal:

"Pero el interés material de la burguesía ... está precisamente entretejido del modo más íntimo con la conservación de esa extensa y ramificadísima maquinaria del Estado. Coloca aquí a su población sobrante ... De otra parte, su interés político la obligaba a aumentar diariamente la represión y por tanto los recursos y el personal de poder del Estado ..." 11/

La administración pública centralizada es el medio con el que la burguesía, como clase social emergente y con perspectivas de dominio, encuentra la forma de gobierno en la cual asegura su condición material. Fue precisamente bajo la monarquía absoluta cuando se le dio al Estado un carácter centralizado; en esta primera etapa del capitalismo es creada la burocracia como el medio o intermediario para iniciar el dominio burgués; 12/

"Pero bajo la monarquía absoluta, durante la primera revolución, bajo Napoleón, la burocracia no era más que el medio para preparar la dominación de clase de la burguesía". 13/

Más adelante volveremos sobre el asunto de la burocracia; pasemos a analizar la impotencia y la centralización como las principales leyes del funcionamiento de la administración pública.

2.- Las Leyes del Funcionamiento de la Administración
Pública Capitalista en:

Notas Críticas al Artículo "El Rey de Prusia y la
Reforma Social. Por un Prusiano".

El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte.

Como vimos, la administración pública está limitada por fronteras que la vida y la economía burguesa le imponen. La imposibilidad de extenderse y actuar fuera de ese marco es la circunstancia que determina sus normas de funcionamiento. Marx deduce de esta circunstancia la ley más importante del funcionamiento de la administración pública: la ley de la impotencia.

Marx deduce esa ley analizando el papel que juega el Estado burgués - en la solución de los males sociales; en uno de sus escritos más importantes a ese respecto ^{14/}, Marx estudia, a partir de la crítica de un artículo referente a la reforma social en Alemania el papel del Estado y su administración con respecto a los efectos que trae aparejados el modo de producción capitalista. Marx encuentra que el pauperismo es uno de los factores - en el que descansa la existencia misma del Estado burgués y que el pretender solucionar ese problema, no es más que una lucha estéril. Como el Estado es incapaz de solucionar el pauperismo, la administración pública demuestra entonces su impotencia.

La burguesía ve en la pobreza y el pauperismo de la masa social el efecto de múltiples factores, menos la causa real: la sobreexplotación capitalista. Podemos afirmar que aún hoy, como en la sociedad burguesa decimonónica, la burguesía no ha logrado curarse la miopía y sigue considerando que la pobreza se debe a la indolencia y flojera del trabajador sin comprender que son las premisas y condiciones materiales del capitalismo las raíces - únicas y responsables de esos problemas.

En un tiempo la pobreza fue achacada a los efectos que sobre la sociedad ocasionaban el dominio de tal o cual fracción burguesa:

"¿Cómo entiende la burguesía ... junto a su gobierno y su prensa el pauperismo? ... la burguesía ... confiesa que el pauperismo es culpa de la política, el whig tiene al tory y el tory al whig por la causa del pauperismo ... Ninguno de ambos partidos encuentra la razón del mal en la política a secas sino en la -

política del partido opuesto . . ." 15/

La fracción industrial atañe la pobreza a los efectos que el latifundio tiene sobre la sociedad y la fracción terrateniente atañe la pobreza a los efectos de la industria. En su plena ceguera, la burguesía hace un sensacional descubrimiento: ¡la ignorancia de los pobres es causa de su misma-pobreza!

"Incluso el sector de la burguesía que se ha percatado del peligro del pauperismo, lo concibe, así como sus remedios, de una forma no sólo singular sino, para decirlo sin rodeos, infantil y estúpida . . . lo reduce todo al descuido de la educación . . ."
16/

Una vez percatada la burguesía de su extravío cree encontrar, una vez más, las causas de ese problema y comete otro yerro aun mayor: atañe el pauperismo a fallas, errores o deficiencias de la administración pública. La ceguera crónica de la burguesía se expresa una vez más cuando declara que la administración pública es causante de la pobreza al fallar la gestión de sus órganos de beneficencia y asistencia social:

" . . . el rey de Prusia atribuye el pauperismo a una deficiencia administrativa y de beneficencia y por consiguiente busque su remedio en normas de administración y beneficencia". 17/

Marx desenmascara toda esa ideología oscurantista y tergiversada de la burguesía y explica las causas reales de la pobreza y pauperismo social. La pobreza no es causa de los mismos pobres 18/, ni de los desajustes de la administración pública 19/; la aniquilación del pauperismo no se puede incluso llevar a cabo mediante acertadas medidas administrativas de beneficencia y asistencia, porque precisamente la administración pública y sus tareas de beneficencia y asistenciales están encaminadas, en el proyecto general de dominio capitalista, no a eliminar, erradicar o disminuir la pobreza, sino todo lo contrario: administrarla, mantenerla y contenerla en ciertos límites que el modo de producción impone. Los ministerios y departa

mentos referentes a educación, salud, alimentos, vivienda, etc. tienen, en última instancia esa finalidad:

" ... pese a las medidas administrativas el pauperismo ha llegado a constituirse en una institución nacional y por tanto inevitablemente se ha convertido en el objeto de una administración complicada y enorme; pero esta administración ya no tiene por finalidad erradicarlo, sino disciplinarlo, eternizarlo. Esta administración ha renunciado a cerrar por medios positivos la fuente del pauperismo y se atiene a cavarle una tumba con política ternura, en cuanto asciende a la superficie del país oficial. El Estado ... muy lejos de no conformarse con medidas de administración y beneficencia, ha caído muy por debajo de ellas. Actualmente se limita a administrar un pauperismo dotado de la desesperación de dejarse apresar y encerrar". 20/

Se puede apreciar como Marx descubre otra característica de la administración pública capitalista. Una de sus tareas fundamentales es la de paliar, o sea, mantener en el límite no conflictivo los problemas causados por la explotación capitalista, fundamentalmente el pauperismo que es el efecto más descarnado y vil de su explotación.

La administración pública no puede recurrir a medios positivos, como son asegurar la alimentación, educación, salud y vivienda para erradicar el pauperismo. De hecho es impotente para erradicarlo; su tarea es asumir una actitud formal pero negativa, es decir, la administración pública formalmente esta destinada a "solucionar" el problema del pauperismo pero en la realidad asume una actitud contraria, negativa, consistente en multiplicar y eternizar el pauperismo: nunca toma medidas radicales para solucionarlo y no puede ser de otra manera pues en el Estado capitalista la administración pública tiene la tarea fundamental de reproducir constantemente las condiciones de explotación, producción, circulación y acumulación capitalista. La administración pública es el instrumento con que la burguesía asegura sus condiciones de existencia como clase explotadora, poseedora.

La sociedad capitalista vive de la explotación de la fuerza de trabajo

jo; esa explotación trae aparejada la miseria de quien está destinado a sobrevivir del salario que lo mantiene por debajo del límite de subsistencia. La sociedad burguesa, entonces, existe a condición de que exista una sociedad pauperizada. El Estado capitalista, guardián de esas condiciones, está encargado de administrar ese pauperismo creyendo además que puede erradicarlo; el Estado está convencido de que puede erradicar ese "mal social", pues no puede concebir que él mismo sea la causa de que exista el pauperismo; no puede concebir que sea precisamente él la causa de lo que piensa remediar, no acepta su contradicción interna:

"Pero en tanto en cuanto los estados se han ocupado del pauperismo, no han pasado de medidas administrativas y de beneficencia o incluso han caído por debajo de eso. ¿Es que puede proceder de otro modo el Estado? El Estado no encontrará nunca la causa de las dolencias sociales en el 'Estado y la organización social'". 21/

El Estado capitalista actúa en consecuencia de manera formal y negativa, ya que prácticamente no soluciona aquello que formalmente declara querer arreglar. Formalmente debe solucionar el pauperismo y sus múltiples formas de expresión, como son la desnutrición, el hambre, el desempleo, las enfermedades, la falta de vivienda, el analfabetismo, etc. pero en la práctica real asume una actitud negativa; multiplica, administra, reproduce y eterniza esos problemas: política económica inconsistente y tendenciosa, marginación, preferencias en los servicios, apoyo económico a la burguesía, liberación de precios, política educativa limitada, programas de vivienda insuficientes, etc.

"Más aún, frente a las consecuencias que brotan de la naturaleza antisocial de esta vida burguesa, de esta propiedad privada de este comercio, de esta industria, de este mutuo saqueo de los diversos sectores burgueses, la impotencia es la ley natural de la administración". 23/

Especulando un poco, veamos que pasaría si el Estado pudiera y quisiera real y prácticamente avocarse a terminar con los males sociales: veamos,

en palabras de Marx, que ocurriría si el Estado y su administración pública quisieran acabar con su impotencia:

"Si el Estado moderno quisiese acabar con la impotencia de su - administración, tendría que acabar con la actual vida privada. Y de querer acabar con la vida privada, tendría que acabar consigo mismo, ya que sólo existe por oposición a ella. Pero no hay un ser vivo que crea fundados los defectos de su existencia en su principio vital en la esencia de su vida, sino en circunstancias que le son extrínsecas. El suicidio es antinatural. Por tanto el Estado no puede creer en la impotencia interna de su - administración, o sea de sí mismo. Lo único de lo que es capaz es de reconocer defectos formales, accidentales y tratar de remediarlos". 24/

Según Marx, el Estado, al no saberse causante directo del pauperismo y sus males sociales colaterales, cree actuar de "buena fe" al querer solucionarlos, por ello entra en contradicción: la contradicción que aquí surge es la contradicción entre, por un lado, lo que Marx llama "buenas intenciones de la administración" y por otro lado, la capacidad de solucionar lo que con sus buenas intenciones, pretende solucionar:

"La contradicción entre el carácter y la buena voluntad de la - administración por una parte y sus medios de capacidad por otra, no puede ser superada por el Estado, sin que éste se supere a sí mismo ya que se basa en esta contradicción". 25/

El Estado y su administración pública intentan solucionar los problemas surgidos de la vida social burguesa, pero esa "buena voluntad", esa actuación, se ve truncada y limitada cuando se encuentra ante la situación de que ni sus medios ni sus recursos son suficientes y sobre todo cuando se da cuenta que el solucionar esos problemas implica acabar con los principios de existencia burgueses, ¡precisamente los mismos principios que condicionan y regulan su vida misma!

El principio de existencia de la sociedad burguesa es la superposición de la vida privada sobre la vida pública, es decir, la sociedad burguesa encuentra en la existencia de la vida privada, en la existencia del indi

viduo, del hombre "libre" la esencia de su vida misma; por tanto, si quisiera acabar con los problemas del hombre libre, con su pobreza, su hambre, - tendrí^o que alejarlo de la explotación, pero alejarlo de la explotación es - alejar la posibilidad de que el capitalismo subsista. Por lo tanto, preten- der acabar con el pauperismo, con los problemas sociales, es querer acabar con la explotación y acabar con la explotación es acabar con el "hombre li- bre", con la vida privada; y acabar con la vida privada es acabar con la vi- da pública pues la una existe por oposición a la otra; y acabar con ambas - vidas es acabar con el sustento de separación Estado-sociedad; y acabar con esa división es acabar con el modo de producción capitalista que encuentra- en ella, en esa separación, el basamento de su existencia misma.

"El Estado se basa en la contradicción entre la vida pública y - privada, entre los intereses generales y especiales". ^{26/}

Por otra parte, para Marx, cuando un Estado es más político, cuando - es más fuerte frente a la sociedad, cuando más la maniat^a, somete y contro- la, es cuando menos se reconoce como la causa de las dolencias de esa socie- dad; es decir, el Estado, entre más lastima a la sociedad menos reconoce - ser el causante; entre más político es un Estado, más ciego de comprender - la realidad, su realidad:

"Cuando más poderoso es el Estado y por tanto más político es - un país tanto menos dispuesto se halla a buscar la razón de las dolencias sociales en el principio del Estado - o sea en la ac- tual organización de la sociedad, de la que el Estado es expre- sión activa consciente de sí y oficial -, tanto menos se halla- a comprender que el Estado es el principio universal de esas do- lencias ..." ^{27/}

La concepción de Marx del papel que juega el Estado capitalista y su - administración pública con respecto a la sociedad burguesa es que éste es - incapaz de solucionar los problemas y conflictos de aquélla pues pondría - en peligro su propia existencia: no puede matar el virus del cual depende -

su inmunización, es impotente de ello, no se atrevería a suicidarse, -
 prefiere extender el mal, administrarlo, disciplinarlo, organizarlo, eterni-
 zarlo, pues de él y por el vive.

En otro orden de ideas, el Estado, al separarse de la sociedad, se ve
 en la necesidad, como vimos, de maniatarla, sujetarla, someterla, dirigirla;
 es decir tutelarla pero, por otro lado, para evitar que se destruya, se ve
 obligado a administrar sus problemas y prestarle servicios: transportes, co-
 municaciones, obras públicas, educación, salud, etc. Ante esta doble activi-
 dad del Estado capitalista se enfrenta a una segunda contradicción, a la con-
 tradicción entre, por un lado, el dominio, el sometimiento, la dictadura de
 la sociedad y por el otro, el servicio, cuidado, organización de esa misma -
 sociedad; se presenta, pues, la contradicción dominio-servicio.

El Estado, encargado de reproducir las condiciones sociales que garan-
 tizan la reproducción del sistema capitalista, recurre a dos instrumentos -
 para el logro de ese objetivo, instrumentos completamente opuestos pero que
 conllevan al mismo fin. Por un lado, el Estado debe procurar que la socie-
 dad se mantenga en un grado de funcionalidad, vitalidad y predisposición pa-
 ra ser sometida a la explotación capitalista; eso se logra asegurándole un-
 "mínimo de bienestar", que a la vez la mantenga dependiente del mismo Esta-
 do y su administración pública, de aquí que el Estado juegue el papel de -
 "servidor" de la sociedad. Esta "servidumbre" se refleja institucionalmente
 en la administración pública y sus órganos asistenciales y de servicios: sa-
 lud, educación, vivienda, obras públicas, comunicaciones, etc.

Por otra parte el Estado, para contener los problemas sociales, para
 asegurar que las expresiones de descontento social que causa su pauperación
 no traspasen los límites de seguridad, tiene en la administración pública -
 los órganos también institucionales que permiten tutelarla, maniatarla, re-

primirla y someterla: defensa, policía, juzgados, procuradurías, tribunales, gobernación, etc.

Como vimos en páginas anteriores, la administración pública hace depender a la sociedad de su actividad organizadora; la sociedad en su conjunto depende desde sus expresiones más sofisticadas hasta sus necesidades más elementales, de la actividad estatal, de la administración pública, por ello, la misma administración pública se arregla y conforma como un organismo extremadamente centralizado; la administración pública, entonces, se rige por una segunda ley que determina su funcionamiento: la ley de la centralización:

"... este cuerpo parasitario adquiere, por medio de una centralización extraordinaria, una ubicuidad, una omniscencia, una capacidad acelerada de movimiento y una elasticidad" 28/

El Estado centraliza en su esfera el conjunto de actividades que la sociedad requiere para su funcionamiento, para su coexistencia, reproducción y seguridad. En la administración pública se concentran todos los parámetros económicos, políticos, culturales, científicos, etc. y todas las determinantes de la vida social, por ello es que la sociedad juega el papel de un niño que requiere de un tutor que decida por ella, pues no puede tomar las decisiones fundamentales de su propia vida.

La actividad de la administración pública es una labor" ... dividida y centralizada como en una fábrica", 29/ es decir, la administración pública es el gerente que concentra decisiones y la posibilidad de autorizar acciones, marca el paso, indica la ruta y estudia la estrategia de la vida social.

El fenómeno de la centralización de la administración pública surgió como una necesidad capitalista para responder a la dispersión, descentralización y atomización de la sociedad feudal. Fue por ello que en la primera-

fase del capitalismo, en la monarquía absoluta, la administración pública - se yergue como el instrumento con que el Estado capitalista responde a los retos feudales que se le oponen e impiden implantar su sistema económico y político:

"La primera revolución francesa con su misión de romper todos - los poderes particulares locales, territoriales, municipales y provinciales, para crear la unidad civil de la nación tenía ne cesariamente que desarrollar lo que la monarquía absoluta había iniciado: la centralización ..." 30/

La centralización de la administración pública se fortaleció con un - aparato burocrático rigurosamente jerarquizado

3.- Administración Pública y Burocracia. en:

El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte.

Crítica de la Filosofía del Estado y del
Derecho de Hegel.

Como ya pudimos ver, el ejecutivo se definió como una "inmensa organización burocrática y militar". ^{31/} La "maquinaria de Estado", la administración pública está conformada por "un ejército de funcionarios", ^{32/} es decir, la administración pública está conformada por la burocracia, por los funcionarios del Estado.

La burocracia jugó y juega un papel preponderante en el modo de producción capitalista; en su origen ... la burocracia no era más que el medio para preparar la dominación de clases de la burguesía". ^{33/} De hecho podemos afirmar que ese sigue siendo el objetivo del aparato burocrático hoy en día; estamos de acuerdo cuando Marx afirma que "el poder del Estado no flota en el aire", pues necesita un sustento, una base, un cuerpo actuante, por ello el "espíritu" estatal "encarna" en el cuerpo burocrático.

En el devenir histórico capitalista la burocracia sustituyó al cuerpo estamental de dignatarios feudales que existía en el modo de producción feudal. La burocracia, en sustitución de ese cuerpo, se yergue como aquellos "funcionarios retribuidos cuya tarea es la de manejar los "intereses generales" del Estado, o sea, los intereses comunes de la sociedad; lo anterior sucede sólo y precisamente sólo cuando el Estado y la sociedad se han separado. Es sólo cuando se instaaura el capitalismo como modo de producción dominante, cuando se puede apreciar la plena conformación y existencia de la burocracia; por eso podemos afirmar que la burocracia es producto exclusivo del modo de producción capitalista.

Por otro lado, la burocracia es, por así decirlo, un pedazo de sociedad civil que deja de ser sociedad para convertirse en Estado; pero independientemente de esto, la burocracia se compone de seres humanos con necesidades humanas y tienen la exigencia de percibir algún ingreso para su subsistencia material; ¿De que vive la burocracia? ¿De dónde se obtiene la

riqueza para retribuir a esos funcionarios del Estado?:

" Los impuestos son la fuente de vida de la burocracia, del ejército, de los curas y de la corte: en una palabra, de todo el aparato del poder ejecutivo". 34/

La burocracia surge y se reproduce como efecto de la centralización del Estado capitalista, al aumentar las tareas del Estado como efecto de la centralización, aumenta el personal al servicio de éste encargado de realizar esas tareas que el Estado va centralizando:

"La centralización del Estado, que la sociedad moderna necesita, sólo se levanta sobre las ruinas de la máquina burocrático-militar de gobierno, forjada por oposición al feudalismo". 35/

Hegel, identifica 36/ a la burocracia con la administración pública:

"Como Hegel ya reivindicó para la esfera de la sociedad civil - el poder 'policial' y el poder 'judicial', el poder gubernativo no es otra cosa que la administración que él desenvuelve con el nombre de burocracia". 37/

La burocracia de la administración pública asentada en el poder "gubernativo" (ejecutivo) es un elemento político y humano, ligado indisolublemente al aparato estatal; la administración pública y su burocracia se rigen y desarrollan por las mismas leyes.

El individuo, para llegar a ser burócrata, se convierte en funcionario y para obtener una retribución económica debe someterse a exámenes que tienen la finalidad de seleccionar a talentos que puedan ser incorporados a ejecutar una tarea burocrática. El Estado, al tener infinidad de tareas que ejecutar necesita de múltiples talentos que las lleven a cabo. Ante esta necesidad el Estado se allega funcionarios por medio de exámenes que determinan quienes deben ser incorporados a las funciones públicas. Una vez que esos individuos aprueban el examen y que son incorporados al aparato burocrático se convierten en "delegados", es decir, delegados del Estado en la sociedad, cuya tarea es fundamentalmente salvaguardar los intere-

ses generales del Estado. En otras palabras el burócrata es un individuo - que sale de la sociedad para encuadrarse en el Estado y volver a la sociedad misma como representante de aquél:

"Por encima de esta esfera, 'para que sean salvaguardados los - intereses generales del Estado, así como la legalidad' existen 'delegados del poder gubernativo' los 'funcionarios ejecutivos' y las 'autoridades formando consejo'" En las tareas del go bierno hay una 'división del trabajo'. Los individuos deben pro bar que son idóneos para las tareas del Estado, es decir que de ben someterse a exámenes. Al poder gubernativo le corresponde - el trabajo de elegir a individuos determinados para las funcio nes públicas". 38/

El hecho de ser o no burócrata depende formalmente de aprobar un exa men, que no sólo hace del individuo un funcionario sino que también es el medio que le abre la posibilidad de vivir de un "sueldo", de ser empleado:

"La función Pública es el deber, la vida de los funcionarios. Por lo tanto, deben ser pagados por el Estado..." 39/

Podemos afirmar que el burócrata no es sólo aquel individuo que en - cuentra en el Estado, en la administración pública, la posibilidad de ejercer una "función encaminada al bienestar social general" considerada como un "privilegio", sino sobre todo es un individuo que necesita un sueldo fi jo que asegure su existencia material.

Por otro lado Marx detecta claramente qué significa para el mismo Es tado "su" burocracia:

".... La burocracia es la corporación del Estado. En realidad - se opone, pues, como sociedad civil del Estado al Estado de la - sociedad civil El mismo espíritu que crea en la sociedad - a la corporación crea en el Estado a la burocracia ... La buro - cracia es el 'formalismo del Estado' de la sociedad civil. Es - la 'conciencia del Estado' la 'voluntad del Estado', el 'poder - del Estado' como corporación, es decir, una sociedad particular, cerrada en el Estado". 40/

La burocracia es un grupo de individuos incorporados al Estado, ence rrados en él, que forman como totalidad y como organismo institucional una corporación, "su" corporación, su "sociedad civil particular". La burocr -

cia es un pedazo de sociedad civil arrancada a esa "gran sociedad civil" - para ser radicada en el cuerpo estatal y ser transformada en la "sociedad-civil particular del Estado".

La burocracia es la forma palpable que adquiere el Estado frente a - la sociedad civil, por eso la sociedad ve en el fenómeno burocrático la - forma como ella misma se metamorfosea en Estado. El Estado lleva a cabo to - do ese proceso mediante un artificio: recluta y selecciona a miembros de - la sociedad, los 'arranca' o separa de su "habitat" social, los encuadra y disciplina en su administración pública y, finalmente, los opone a su - 'alma mater', a la sociedad, como sus "delegados". La burocracia es parte de la sociedad civil que se transforma en Estado y paralelamente es también parte del Estado que se transforma en sociedad; el Estado requiere de la - sociedad, de sus individuos para poder ejercer sus tareas "estatales" o - "generales", por ello la función estatal se transforma en función burocrá - tica, en función ejecutada por un individuo emanado del cuerpo social:

"... La burocracia es el Estado que se ha transformado realmen - te en sociedad civil". 41/

La burocracia es la "conciencia del Estado" porque es su cuerpo pen - sante, humano, es la voluntad del Estado porque ella, la burocracia, al - ser cuerpo pensante expresa las decisiones estatales, expresa viva e inte - ligentemente el poder del Estado. Por ello es que la burocracia se conside - ra a ella misma como la finalidad, como el objetivo último del Estado; - cree firmemente que el Estado existe fundamentalmente para crearla, soste - nerla y reproducirla:

"... A sus propios ojos, la burocracia es la última finalidad - del Estado". 42/

La burocracia encuentra en los fines del Estado sus propios fines, - por ello cree que los fines del Estado son los fines de ella misma: la bu -

rocracia toma los intereses del Estado como "sus" intereses y llega a - - creer que el Estado existe sólo para satisfacer "sus" intereses sin saber - que, realmente ella, la burocracia, es la que se encarga de satisfacer los intereses del Estado, es un instrumento de Estado:

"Los fines del Estado se transforman en fines de la burocracia - o los fines de la burocracia en fines del Estado ..." ^{43/}

Marx dice que la burocracia es una organización cerrada, una corpora - ción cerrada en el interior del Estado a la que sólo se puede llegar me - diante la aprobación de un examen y que, una vez aprobado, se "bautiza" al elegido para pasar al interior y formar parte de la burocracia. Una vez - aceptado como burócrata, el individuo inicia la carrera de ascender la "je - rarquía burocrática" con su infinidad de escalones, rasgo distintivo de la burocracia.

La vida burocrática se le presenta al individuo como una carrera de - ascensos, encaminada a obtener tanto el "saber" burocrático como la obten - ción de puestos más altos, mejor remunerados y de mejor "categoría":

"La burocracia es el círculo del que nadie puede escaparse. Es - ta jerarquía es una jerarquía del saber ... La burocracia es el espiritualismo del Estado ... El espíritu de la burocracia es - el secreto, el misterio guardado en su seno por la jerarquía y - hacia afuera, por su carácter de corporación cerrada". ^{44/}

La burocracia, agrega Marx, posee la representatividad del Estado, es el Estado hecho, metamorfoseado en corporación; es el Estado hecho grupo, - organización. Es por eso que la burocracia tiene el secreto del poder, - - pues posee el espíritu del Estado; para guardar ese secreto y fortalecer - ese espíritu la burocracia adquiere una organización jerárquica. La buro - cracia cree que su "saber" es el elemento fundamental que le asegura pose - er la espiritualidad del Estado; supone que guardando para sí misma y en - secreto ese saber burocrático encontrará la seguridad de que ella y sólo -

ella seguirá siendo la poseedora de esa espiritualidad, la representante del Estado, su guardián, su expresión organizativa, su poder.

La jerarquía y el secreto son los factores que sirven como parámetro a la funcionalidad burocrática; la jerarquía es el fenómeno que asegura en el interior de ella misma que el saber burocrático sólo sea poseído por los "iniciados", por los más "sabios" burocráticamente hablando. El secreto es el elemento que le asegura, hacia afuera de ella, que ninguna instancia extrínseca le robe su "sabiduría" o atente contra la "espiritualidad" del Estado que ella posee:

"La burocracia 'posee' al ser del Estado: el ser espiritual de la sociedad es su propiedad privada". ^{45/}

En cuanto a la jerarquía burocrática, para Marx ésta se caracteriza por un orden ascendente y descendente de autoridad con tendencia centralizada; la autoridad es en sí la columna vertebral de la jerarquía burocrática y a su vez el saber es el basamento de esa autoridad. Entre más sabio es un funcionario, más autoridad poseerá y entre más autoridad se posea, más altura se obtendrá en la escala jerárquica de puestos burocráticos.

La sabiduría y su consecuente autoridad se convierten en las "altas-cualidades" del burócrata y éste las idolatra de tal manera que llega a enaltecerlas y adorarlas como se adora a un dios, sometiendo irrestricta y absolutamente a ellas; de aquí deviene precisamente el carácter de sumisión y obediencia del burócrata tomado ya sea como corporación o como individuo:

"La autoridad es en consecuencia, el principio de su sabiduría y la idolatría de la autoridad constituye un sentimiento. Pero en el propio seno de la burocracia el espiritualismo se hace un materialismo sórdido, se transforma en el materialismo de la obediencia pasiva, de la fe en la autoridad, del mecanismo de una actividad formal fija, de principios, ideas y tradiciones fijas. ^{46/} En cuanto al burócrata tomado individualmente la finalidad del Estado se hace su finalidad privada; es la lucha

por los puestos más elevados: hay que abrirse camino. Comienza por considerar a la vida real como una vida material, puesto que el espíritu de esta vida tiene en la burocracia su existencia para sí, su peculiar existencia. La burocracia tiene que proceder pues, a hacer la vida tan material como sea posible. En segundo lugar, ella es para él, esto es, en cuanto se ha transformado en objeto de la actividad burocrática, una vida material, pues su espíritu propio está prescrito, su finalidad está situada fuera de él, su existencia es la existencia del buró. El Estado no existe ya más que en forma de espíritus burocráticos diferentes y fijos, cuyo vínculo es la subordinación y la obediencia pasiva". 47/

El burócrata hace de su actividad formal la esencia de su existencia; vive para ejecutar formalidades, trata incansablemente de transformar esas formalidades en actividades reales. En este sentido, los trámites burocráticos son el intento del burócrata de tener algo "real", "material" con que justificar su quehacer, su actividad, su existencia, por eso la existencia, "su" existencia se liga indisolublemente a la existencia del Estado. El burócrata existe en cuanto que el Estado y su administración pública existan, ya que hace de la finalidad del Estado su propia finalidad, vive para los fines del Estado. La burocracia no tiene, en consecuencia, una finalidad para sí, no tiene un espíritu propio, un objetivo propio, una vida propia; existe para una finalidad extrínseca, vive para el puesto, el buró es el objeto de su existencia; su ambición es el ascenso jerárquico; su idolatría es el saber burocrático; su realización como individuo es el trámite. El burócrata cree en su "genialidad", "quiere hacerlo todo", el mundo para él es un "simple objeto de su actividad", cree que por ello el mundo está a sus pies, la actividad del Estado es para el burócrata su "finalidad" personal frente a otras finalidades privadas:

"En la burocracia, la identidad del interés del Estado y de la finalidad privada particular es formulada de tal manera, que el interés del Estado viene a ser una finalidad privada particular frente a las otras finalidades privadas". 48/

Como el interés de la burocracia es el interés del Estado se deduce-

que el interés "general" es su finalidad. El Estado y su administración pública son los garantes del interés general; por tanto, la burocracia vive para ello, para salvaguardar ese interés general, en consecuencia ese "interés general" es el "interés privado de la burocracia".

"La supresión de la burocracia sólo es posible cuando el interés general viene realmente a ser interés particular ... lo que no puede hacerse sino cuando el interés particular llega a ser realmente interés general". 49/

La burocracia está ligada a ese interés general y si eventualmente ese interés fuera eliminado la burocracia correría la misma suerte. La burocracia será suprimida cuando el interés de todos los individuos de la sociedad se identifique, se homogenice, cuando el interés de cada uno de los individuos de la sociedad se identifique de tal manera que todos tengan "un mismo" interés, o sea cuando el interés particular de cada individuo llegue a ser el interés "general", o sea real y no formal como el que fundamenta al Estado burgués.

El "interés general" del Estado la burocracia lo define como "su" interés sólo formalmente "general", pues la burguesía, por conducto de "ese" - su Estado, hace aparecer su "interés particular" de clase como el interés general de la sociedad.

La administración pública del Estado capitalista y su inseparable burocracia son producto precisamente del modo de producción capitalista. Por ello es lógico que su tarea esté encaminada, en última instancia y a pesar de las múltiples caretas que utiliza, a salvaguardar el interés particular de una clase; ese interés es tergiversado por el Estado haciendole pasar como "interés general". De todo lo anterior podemos concluir que la burocracia que formalmente defiende el interés general, que se convierte en su interés privado, al final de cuentas está haciendo suyo el interés de -

la clase dominante.

La burocracia defiende el interés de la burguesía al imponerlo como "interés general" al resto de la sociedad, e incluso se lo impone a ella misma pues toma ese interés como suyo; por todo ello la burocracia de la administración pública capitalista organizada en el Estado como poder ejecutivo, conforma un grupo de "delegados" estatales cuya tarea fundamental es administrar al Estado contra la sociedad civil y organizar a esta última para su sometimiento al primero. La burocracia se yergue como un grupo de funcionarios encargados de administrar los intereses de una clase en contra de los intereses restantes de la sociedad, la burocracia es el instrumento con que la clase dominante impone al resto de la sociedad su proyecto económico, político y social burgués.

Volviendo a las características del burócrata y las condiciones que determinan su incorporación al aparato estatal, sucede que el examen es apenas uno de los filtros que el aspirante debe cubrir para cumplir con el rito que lo incorpora a la administración pública. El segundo filtro es la aprobación de una alta autoridad:

"... aprendemos ante todo que ... (el nombramiento para las funciones administrativas) exige una mezcla de elección corriente de los interesados con la aprobación o investidura dada por una autoridad superior. La elección mixta de los administradores ... sería pues la primera relación de la sociedad civil con el Estado ... su primera identidad". 50/

El burócrata llega a la función pública a condición de cumplir tres requisitos: el examen, su elección y su aprobación o ratificación. El Estado selecciona de la sociedad civil, a sus administradores; este proceso es una forma de relación entre el Estado y la sociedad, aunque los burócratas para entender el Estado deben renegar, desertar de su procedencia, la sociedad:

"... no son delegados de la misma sociedad civil, cuidando en ellos y por ellos su propio interés común, sino delegados del Estado, encargados de administrar el Estado contra la sociedad civil". 51/

Para Marx, el burócrata es aquel individuo perteneciente originalmente a la sociedad civil que el Estado "secuestra" para sí y lo contrapone a la misma sociedad. Cualquier individuo que cumpla con los requisitos básicos tiene la posibilidad de convertirse en burócrata; esa posibilidad es otra forma de relación entre el Estado y la sociedad. 52/

Todo ciudadano tiene ante los ojos del Estado la posibilidad de consagrarse a la "clase general" (la burocracia) considerada como Estado particular; o sea que todo individuo tiene la posibilidad de formar parte de ese grupo que desde el Estado mismo defiende el interés general y al que se le considera "clase general", ya que no es una clase específica. En la realidad únicamente existen clases sociales específicas, particulares, no generales; la burocracia es sólo formalmente la "clase general" o sea que realmente no es una clase social, es un grupo que conceptualmente sí puede ser definido pero no económicamente, la burocracia es una categoría social.

La relación sociedad-individuo-burócrata-Estado, es un proceso de transformación, de metamorfosis, de cambio de personalidad, de vida, de ideología, de intereses, de ámbito; la sociedad y el Estado son dos campos separados por un muro que el ciudadano común y corriente debe sortear para llegar al Estado, para ser burócrata.

"La identidad que ha construido entre la sociedad civil y el Estado es la identidad de dos ejércitos enemigos, donde todo soldado tiene la 'posibilidad' de llegar a ser mediante la desertión, un miembro del ejército 'enemigo'; es cierto que Hegel traza aquí un cuadro exacto de la situación empírica presente". 53/.

Volviendo al examen del futuro burócrata, este viene siendo realmente una formalidad, el examen no es más que un trámite; realmente al ser

"aprobado" el aspirante está cumpliendo con un rito; se le está bautizando, se le está "iniciando" en las artes burocráticas; se está presentando a la "ceremonia" en la que se compromete a "desertar" de la sociedad para ser reclutado por el Estado. El examen no es más que la formalización de la traición, de la deserción:

"Lo mismo sucede en la construcción de sus 'exámenes': En un Estado racional, más bien se necesita un examen para ser zapatero que para ser funcionario ejecutivo del Estado; puesto que el --oficio de zapatero es un arte sin el cual se puede ser un buen ciudadano, un hombre social; pero la ciencia administrativa necesaria es una condición sin la cual se vive en el Estado, seccionado de sí mismo, separado del aire. El "examen" sólo es una formalidad masónica, el reconocimiento legal del saber cívico - como privilegio". 54/

El examen es para Marx la relación entre la "sabiduría" del Estado- y la "ignorancia" de la sociedad; el examen representa y pone a prueba el saber de un individuo, de un ciudadano que cambia de ámbito, cambia su saber social a saber político, de saber común a saber especial.

"El 'vinculo' de la 'función pública' con el 'individuo', ese - vinculo objetivo entre el saber de la sociedad civil y el saber del Estado, el examen no es otra cosa que el bautismo burocrático del saber, el reconocimiento oficial de la transustanciación del saber profano en saber sagrado (claro está de que en todo - examen el examinador lo sabe todo)". 55/

El poner a prueba los conocimientos del aspirante a burócrata impli-ca ya en sí la aceptación; el examen es un rito, es la frontera entre el - ciudadano común y corriente y el "genial" burócrata "liberado". Así, una - vez aprobado e incorporado, el examinado se convierte en posible examina-dor pues se le ha reconocido como un talento burocrático más. El examen es también el lazo de unión entre el posible burócrata y la función pública, - es una forma de relación entre el Estado y la sociedad. 56/

Ya anteriormente vimos que los emolumentos, el sueldo de la burocracia tiene como necesidad la existencia de los impuestos pues de ellos vive

"Hegel deduce el sueldo de los funcionarios de la vida. En este sueldo de los funcionarios o en el hecho de que el servicio del Estado garantiza al mismo tiempo la seguridad de la existencia empírica, es donde se encuentra formulada la verdadera identidad de la sociedad civil con el Estado. El sueldo del empleado es la mayor identidad que elabora Hegel. Es la transformación de las funciones (actividades) del Estado en empleos, estando presupuesta la separación del Estado de la Sociedad". 57/

El Estado es un empleador más, es la institución donde gran parte de la sociedad encuentra su sustento, es un medio para asegurar la existencia material del que llega a ser burócrata; el Estado colabora para que una parte de la sociedad se reproduzca; recordemos que la misma burguesía coloca en la administración pública a su población flotante. El Estado por medio de sueldos garantiza la existencia de los funcionarios.

Marx aborda en su estudio de la burocracia el problema de su control, de la prevención contra sus excesos hacia afuera y de los abusos hacia adentro. En cuanto al control burocrático Marx denota que es su propia organización jerárquica la que sirve de autocontrol. Para Marx la jerarquía es la fórmula de regulación o autorregulación burocrática. Ante los errores del burócrata, la jerarquía y la rigidez organizativa se le impone como un cuerpo-instrumento escalonado y autoritario de controles; por eso cada error obtiene su inmediata respuesta, su sanción; ante los errores de la burocracia ella misma se autovigila; no hay nada cuyo efecto no afecte a algún superior o subalterno: ellos resienten los efectos de cualquier falla:

"Según el párrafo 295 'contra los abusos de poder a que podrí an librarse las autoridades y sus funcionarios, el Estado y los administrados están garantizados directamente', por un lado, por su 'jerarquía' (como si la jerarquía no fuese el abuso capital y como si las faltas personales de los funcionarios no pudiesen compararse en nada a los pecados jerárquicos necesarios) (... en realidad) la jerarquía castiga al funcionario en la medida en que peca contra la jerarquía o comete una falta inútil para la jerarquía; (... o viceversa ...) o toma bajo su protec-

ción al funcionario cuando la jerarquía peca en él; por lo demás le cuesta mucho a la jerarquía creer en los pecados de sus miembros y, por otro lado, 'por los derechos de las comunidades y corporaciones', gracias a lo cual, la injerencia de la arbitrariedad subjetiva en el poder confiado a los funcionarios está trabada en sí y el insuficiente control (como si ese control no se ejerciese desde un punto de vista jerárquico-burocrático) de arriba sobre el comportamiento individual, es completado por el control desde abajo". 58/

Ante las arbitrariedades de la burocracia existe la jerarquía como la garantía del no-abuso, pero más que nada la jerarquía es la garantía de sí misma, se asegura contra los errores de sus mismos integrantes. El burócrata que atenta contra la jerarquía es más sancionado que el que afecta a los administrados. Es un hecho que la burocracia conjuntamente no cree que ella misma sea causa de errores o abusos: existe para hacer el bien, el bien común.

El otro elemento de contención de los abusos burocráticos es, supuestamente, la misma sociedad y sus corporaciones, sindicatos, partidos, etc. Estos, ante los abusos o errores del aparato burocrático, ejercen presión y crítica, lo cual es una forma de hacer que la burocracia no se extralimite en sus actividades para con la sociedad civil.

Para Hegel la protección de la sociedad civil contra la burocracia es la jerarquía y el control, pero para Marx lo que importa es precisamente la protección de la sociedad contra esa hegeliana jerarquía. La jerarquía es el verdadero peligro, la jerarquía es el "abuso capital", es el abuso jerárquicamente organizado, es la institucionalización del abuso, es el poder monopolizado, el abuso del poder, la corrupción del poder. Una jerarquía implica la existencia de un Estado rígido, impositivo, intransigente, omnipotente y autoritario.

Para Hegel existe otra "garantía" contra los abusos burocráticos: el conflicto, la lucha y las contradicciones entre la burocracia estatal y -

las corporaciones sociales; para Hegel la "posible" lucha entre estas dos instancias garantiza que la una, la burocracia, sea disuadida por la otra, por la corporación y que así la burocracia no abuse de ella.

Para Marx en cambio la lucha se da precisamente porque existe el abuso como un hecho consumado, porque la burocracia antepone su arbitrariedad pasando por alto la "disuación" de las corporaciones; es decir, para Marx la contradicción entre ambas instancias no es garantía de contención burocrática, sino que es el efecto de esos abusos y arbitrariedades.

Finalmente Hegel considera que la 'moralidad' y la "inteligencia" - del burócrata son otros tantos elementos garantes del no-abuso cayendo por enésima vez en contradicción, contradicción que Marx desemmascara cuando - dice que "en el funcionario, el hombre debe proteger al funcionario contra sí mismo", el burócrata, como ser individual, como hombre, debe protegerse a sí mismo de los abusos que puede perpetrar contra sí mismo como funcionario. Para Marx la contradicción se da en el interior de la personalidad - del burócrata, la contradicción entre el deber burocrático y la moralidad y espiritualidad del individuo, del hombre:

"¡Lo risueño, después de todo, es que Hegel opone la "formación moral e intelectual directa" al 'mecanismo del saber y del trabajo burocrático'; En el funcionario, el hombre debe proteger - al funcionario contra sí mismo: ¡Qué unidad; Equilibrio espiritual. ¡Qué categoría dualista! 59/"

Finalmente, Marx demuestra que la burocracia es una categoría social, es un grupo desertor de la sociedad que se recluta para las filas de la administración pública estatal; la burocracia es fundamentalmente un extracto de la "clase media", es decir de la clase no-clase; recordemos que esta "clase" por estar situada entre la burguesía y el proletariado es una "clase" inestable y económicamente no identificable, es una clase carente de - ideología propia, aunque ella misma se considera como la clase más impor -

tante, más inteligente, más "culto". Al traspasar la frontera que divide a la sociedad del Estado, desertando a este último para conformar la burocracia, ve en sus actividades y fines, los fines del "pueblo"; ella, la clase media hecha burocracia, se cree llamada a representar los intereses del "pueblo", de la sociedad, concepto tan vago como la conformación misma de esa "clase media":

"En el parágrafo 297 es formulada (por Hegel) una identidad en el sentido de que 'los miembros del gobierno y los funcionarios' constituyen 'la parte principal de la clase media'. Esta 'clase media' es celebrada por Hegel como el 'fundamento' del Estado - por 'la honestidad y la inteligencia' En una organización de ese género, es cierto que el pueblo no puede aparecer sino - como una clase, la clase media ... Hegel expresa ... el verdadero espíritu de la burocracia cuando la califica de 'rutina administrativa' y de 'horizonte de una esfera limitada'. 60/

La burocracia, finalmente, no viene a ser más que un grupo de "mercenarios" y "desertores" rígidamente controlados cuya única ambición es vivir del erario público y cuya actividad, al igual que la actividad general de la administración pública, es formal y negativa, amén de que esa actividad está destinada a fundarse en la rutina del trámite y a ser encerrada en una esfera específica, cuya finalidad última es la reproducción del capital.

NOTAS DEL CAPITULO III

- 1.- Marx, C., Manuscritos de París y Anuarios Francoalemanes de 1844 (Notas críticas al artículo: "El Rey de Prusia y la reforma social. Por un prusiano") OME-5/Obras de Marx y Engels, Tomo 5, Ed. Grijalbo, Barcelona, España 1978, págs. 227 a 245., página 236.
- 2.- Marx, C., Op. Cit. pág. 236.
- 3.- Marx, C., Crítica de la Filosofía del Estado y del Derecho de Hegel - Ed. Cultura Popular, México 1977 Op. Cit. pág. 76-77.
- 4.- Marx, C., Manuscritos ... (Notas críticas ...) Op. Cit. pág. 237.
- 5.- Marx, C., Manuscritos ... (Notas críticas ...) Op. Cit. pág. 237.
- 6.- "... pero, el interés material de la burguesía ... está precisamente - entretrejado del modo más íntimo con la conservación de esa extensa y - ramificadísima maquinaria del estado". Marx, C., El Dieciocho Brumario ..., Op. Cit. pág. 443.
- 7.- Marx, C., El Dieciocho Brumario ..., Op. Cit. pág. 443.
- 8.- Marx, C., Ibid pág. 488.
- 9.- "Los impuestos son la fuente de vida de la burocracia, del ejército, - de los curas y de la corte; en una palabra, de todo el aparato de po - der ejecutivo" Marx, C., Ibid pág. 488.
- 10.- Marx, C., Ibid. pág. 488.
- 11.- Marx, C., Ibid. pág. 443.
- 12.- "La centralización del estado, que la sociedad moderna necesita, sólo - se levanta sobre las ruinas de la máquina burocrático-militar de go - bierno, formada por oposición al feudalismo" Marx, C., Ibid pág. 495.
- 13.- Marx, C., Ibid. pág. 489.

- 14.- Nos referimos a la obra de Marx ya anteriormente citada: Manuscritos - de, Op. Cit.
- 15.- Marx, C., Op. Cit. pág. 231.
- 16.- Marx, C., Op. Cit. pág. 232.
- 17.- Marx, C., Op. Cit. pág. 232
- 18.- "El parlamento inglés une a esta filantrópica teoría la opinión de que el pauperismo es la miseria de que son culpables los mismos trabajado-res; por tanto en vez de prevenirla como una desgracia, hay que reprimirla y castigarla como un crimen" Marx, C., Op. Cit. pág. 233.
- 19.- "Por de pronto explica el terrible aumento del pauperismo por una 'deficiencia administrativa'. Así que [para erradicarlo] se reforma la administración ..." Marx, C., Op. Cit. pág. 233.
- 20.- Marx, C., Op. Cit. pág. 234.
- 21.- Marx, C., Op. Cit. pág. 236.
- 22.- Marx, C., Op. Cit. pág. 236.
- 23.- Marx, C., Op. Cit. pág. 237.
- 24.- Marx, C., Op. Cit. pág. 237.
- 25.- Marx, C., Op. Cit. pág. 237.
- 26.- Marx, C., Op. Cit. pág. 237.
- 27.- Marx, C., Op. Cit. pág. 237.
- 28.- Marx, C., El Dieciocho Brumario . . ., Op. Cit. pág. 443.
- 29.- Marx, C., Op. Cit. pág. 488.

- 30.- Marx, C., Op. Cit. pág. 488.
- 31.- Marx, C., El Dieciocho Brumario ..., Op. Cit. pág. 488.
- 32.- Marx, C., Op. Cit. pág. 482.
- 33.- Marx, C., Op. Cit. pág. 489.
- 34.- Marx, C., Op. Cit. pág. 493.
- 35.- Marx, C., Op. Cit. pág. 495.
- 36.- Nos referimos a la obra de Marx titulada Crítica de la Filosofía del - Estado y del Derecho de Hegel, Op. Cit.
- 37.- Marx, C., Crítica de la Filosofía ..., Op. Cit. pág. 76.
- 38.- Marx, C., Op. Cit. pág. 77.
- 39.- Marx, C., Op. Cit. pág. 77.
- 40.- Marx, C., Op. Cit. pág. 78.
- 41.- Marx, C., Op. Cit. pág. 79.
- 42.- Marx, C., Op. Cit. pág. 80.
- 43.- Marx, C., Op. Cit. pág. 80.
- 44.- Marx, C., Op. Cit. pág. 80.
- 45.- Marx, C., Op. Cit. pág. 80.
- 46.- En este sentido podemos decir que la ideología de la burocracia es una ideología formal, fija; y no puede ser de otra manera pues la burocracia no es una clase social, y por tanto no puede aspirar, como éstas, a tener una ideología propia, autoenriquecedora. La burocracia es una-

categoría social, es una idea, un concepto de grupo.

47.- Marx, C., Op. Cit. pág. 80-81

48.- Marx, C., Op. Cit. pág. 81.

49.- Marx, C., Op. Cit. pág. 82.

50.- Marx, C., Op. Cit. pág. 82.

51.- Marx, C., Op. Cit. pág. 84.

52.- "Esta posibilidad que tiene cada ciudadano para llegar a ser funcionario del estado es, pues, la segunda relación afirmativa entre la socidad civil y el estado, la segunda identidad". Marx, C., Op. Cit. pág.-85.

53.- Marx, C., Op. Cit. pág. 85.

54.- Marx, C., Op. Cit. pág. 86.

55.- Marx, C., Op. Cit. pág. 86.

56.- "Como ciudadano real se encuentra en una doble organización, la organización burocrática - es una determinación formal externa del estado - opuesto al poder gubernamental, que no le afecta ni tampoco a su realidad independiente, y la organización de la sociedad civil" Marx, C., - Op. Cit. pág. 123.

57.- Marx, C., Op. Cit. pág. 87.

58.- Marx, C., Op. Cit. pág. 88.

59.- Marx, C., Op. Cit. pág. 89.

60.- Marx, C., Op. Cit. pág. 90.

CAPITULO IV

LA PROPUESTA DE MARX: LA ADMINISTRACION
DE LA COMUNA DE PARIS

EN

La Guerra Civil en Francia.

Marx aún en vida tuvo la oportunidad de analizar lo que sería la primer experiencia obrera en la historia referente a la administración de un naciente estado popular, la Comuna de París.

Como consecuencia de la guerra Franco-Prusiana de 1870, con la que Napoleón Bonaparte pretendía la ampliación de las fronteras francesas a costa de las prusianas, estalló la Revolución popular en París el 4 de septiembre del mismo año. El Imperio Bonapartista se derrumbó y fue proclamada la República, aunque con las tropas prusianas a las puertas de París y las imperiales francesas (bonapartistas) sitiadas o prisioneras. Bajo tales cir-cunstancias el pueblo francés permitió la conformación de un "Gobierno de Defensa Nacional" con los diputados del antiguo cuerpo legislativo bonapartista; accedió a ello ya que se había autorizado a todo parisino capaz de empuñar las armas de enlistarse en la Guardia Nacional en la cual los obreros representaban precisamente la mayoría. Pero el antagonismo entre el Gobierno de Defensa Nacional formado casi exclusivamente por burgueses, y el proletariado de la Guardia Nacional, no tardó en estallar.

El 31 de octubre de 1870, batallones obreros de la Guardia Nacional aprendieron a algunos miembros del "Gobierno de Defensa Nacional" como efecto de la violación de este último a sus compromisos. Batallones pequeñoburgueses los liberaron y, para evitar la guerra civil dentro de un París si-tiado por tropas extranjeras, se permitió que siguiera funcionando ese Go-bierno.

El 28 de enero de 1871, París capituló, pero la Guardia Nacional obrera conservó sus armas y selló el armisticio con los prusianos, los cuales se limitaron a ocupar un pequeño rincón de la ciudad.

Una vez concluida la confrontación armada, Thiers, el nuevo jefe del gobierno, vio el peligro que para la burguesía constituía el que los

obreros de París, organizados en la Guardia Nacional, siguieran armados, - por ello intentó desarmarlos para lo cual envió tropas de línea para robarles la artillería; el intento falló y se declaró la guerra entre los obreros de París y el Gobierno francés instalado en Versalles.

Como resultado de ese rompimiento el 26 de marzo de 1871 fue elegida la Comuna de París y proclamada el 28 del mismo como la forma de organización política obrera. Sintetizando sus primeras medidas, Engels escribió:

"El Comité Central de la Guardia Nacional, que hasta entonces había ejercido el gobierno, dimitió en favor de la Comuna, después de haber decretado la abolición de la escandalosa "policiencia de moralidad" de París. El 30, la Comuna abolió la conscripción y el ejército permanente y declaró única fuerza armada a la Guardia Nacional, en la que debían enrolarse todos los ciudadanos capaces de empuñar las armas. Condonó los pagos de alquiler de viviendas desde octubre de 1870 hasta abril de 1871, abonando a futuros pagos de alquileres las cantidades ya pagadas, y suspendió la venta de objetos empeñados en el Monte de Piedad de la ciudad. El mismo día 30 fueron confirmados en sus cargos los extranjeros elegidos para la Comuna, pues "la bandera de la Comuna es la bandera de la República mundial". El 1º de abril se acordó que el sueldo máximo que podrían percibir un funcionario de la Comuna, y por tanto los mismos miembros de ésta, no excedería de 6000 francos. Al día siguiente, la Comuna decretó la separación de la Iglesia y el Estado y la suspensión de todas las asignaciones estatales para fines religiosos, así como la transformación de todos los bienes de la Iglesia en propiedad nacional; como consecuencia de esto, el 8 de abril se ordenó que se eliminasen de las escuelas todos los símbolos religiosos, imágenes, dogmas, oraciones, en una palabra, "todo lo que pertenece a la órbita de la conciencia individual", orden que fue aplicándose gradualmente. El día 5, en vista de que las tropas de Versalles fusilaban diariamente a los combatientes de la Comuna que capturaban, se dictó un decreto ordenando la detención de rehenes, pero éste nunca se puso en práctica. El día 6, el 137º Batallón de la Guardia Nacional sacó a la calle la guillotina y la quemó públicamente en medio de la aclamación popular. El 12, la Comuna acordó que la Columna Triunfal de la plaza Vendôme, fundida con los cañones tomados por Napoleón después de la guerra de 1809, se demoliese por ser un símbolo de chovinismo e incitación al odio entre naciones. Esto fue cumplido el 16 de mayo. El 16 de abril, la Comuna ordenó un registro estadístico de las fábricas cerradas por los patrones y la elaboración de planes para ponerlas en funcionamiento con los obreros que antes trabajaban en ellas, organizándolos en sociedades cooperativas, y que se planease -

también la agrupación de todas estas cooperativas en una gran -
 unión. El 20, la Comuna declaró abolido el trabajo nocturno de-
 los panaderos y suprimió también las bolsas de empleo, que du-
 rante el Segundo Imperio eran un monopolio de ciertos sujetos-
 designados por la policía, explotadores de primera fila de los
 obreros. Esas bolsas fueron transferidas a las alcaldías de -
 los veinte distritos de París. El 30 de abril, la Comuna ordenó
 el cierre de las casas de empeño, que eran una forma de explo-
 tación privada a los obreros, y estaban en contradicción con -
 el derecho de éstos a disponer de sus instrumentos de trabajo.
 El 5 de mayo, ordenó la demolición de la Capilla Expiatoria, -
 que se había erigido para expiar la ejecución de Luis XVI". 1/

El carácter clasista de la guerra civil se evidenció con la aparición
 de la Comuna y la toma de medidas concretas por parte de ella tendientes a -
 favorecer el interés de la clase obrera y con ello a minar el orden social-
 burgués, aunque su esfuerzo paulatinamente se fue centrando en su lucha con-
 tra un Versalles cada vez más fuerte. París estaba sometido a continuos e -
 intensos bombardeos; con la devolución por parte de Prusia de miles de sol-
 dados retenidos hasta entonces como prisioneros al gobierno de Versalles, es-
 te obtuvo una superioridad militar absoluta; por fin, con los golpes asesta-
 dos por Versalles los días 3, 9, 14, y 21 de mayo, con la complacencia de -
 una Prusia expectativa e invasora, y no sin antes enfrentar una heroica opo-
 sición obrera, venció a París, a la Comuna y a sus obreros en medio de una -
 orgía de sangre.

En cuanto a las medidas tendientes a transformar el aparato estatal y
 sus órganos, Engels nos señala lo siguiente:

"En primer lugar, cubrió todos los cargos administrativos, ju-
 diciales y educacionales por elección, mediante sufragio uni-
 versal, concediendo a los electores el derecho a revocar en to-
 do momento a sus elegidos. En segundo lugar, pagaba a todos -
 los funcionarios, altos y bajos, el mismo salario que a los -
 demás trabajadores". 2/

Como se puede apreciar una de las medidas mas importantes realizadas
 por la Comuna fue la tendiente a la organización de la administración públi-
 ca, la elección de los funcionarios y las remuneraciones a los mismos. Al -

fijar un sueldo máximo de 6000 francos a los puestos públicos se opuso eficazmente al arribismo y a la caza y compraventa de cargos. Todo ello tenía el signo tendiente a la destrucción del viejo poder estatal y de su reemplazo por uno nuevo y realmente democrático.

Otra medida fundamental que realizó la Comuna fue la supresión del ejército permanente y de la burocracia estatal :

"Ese tópico de todas las revoluciones burguesas - un gobierno barato - , la Comuna lo convirtió en realidad al destruir los dos grandes fuentes de gastos : el ejército permanente y la burocracia del Estado La Comuna dotó a la República de una base de instituciones realmente democráticas ... era una forma política perfectamente flexible , a diferencia de las formas anteriores de gobierno que habían sido todas fundamentalmente represivas. He aquí su verdadero secreto : la Comuna era , esencialmente , un gobierno de la clase obrera" ^{3/}

La Comuna fue precisamente la primer experiencia histórica de un gobierno obrero y , concomitante a ello , salieron a relucir por primera vez en la historia fenómenos inéditos que atentaban contra los cimientos económicos y contra la estructura política y social del capitalismo. La Comuna tendía a la eliminación de la dominación de clase , a la abolición de la propiedad , a la expropiación de los expropiadores.

En cuanto a la situación del campesino en particular y a las clases-desposeídas en general, Marx señaló lo que la Comuna significó para ellos.

"La Comuna habría redimido al campesino de la contribución de sangre , le habría dado un gobierno barato , habría convertido a los que hoy son sus vampiros - el notario , el abogado , el agente ejecutivo y otros chupasangre de juzgados - en empleados comunales asalariados , elegidos por él y responsables ante él mismo. Le habría liberado de la tiranía del alguacil rural , el gendarme y el prefecto ; la ilustración en manos del maestro de escuela habría ocupado el lugar del embrutecimiento por parte del cura". ^{4/}

Otro elemento importante al que la Comuna le dio visos de solución y que directamente benefició a los campesinos fue la deuda hipotecaria que --

ahogaba a éstos hasta el extremo de propiciar la expropiación de sus parcelas.

La Comuna se expresó, según Marx, como un gobierno del pueblo y para el pueblo; otras de las medidas tomadas por ésta fue la abolición del trabajo nocturno, la proscripción de multas con que los patronos abusaban de los obreros, la entrega a los obreros, mediante la correspondiente indemnización, de los talleres y fábricas cerradas.

La Comuna fue, en síntesis, el resultado que la clase obrera obtuvo a sus esfuerzos y sacrificios revolucionarios, fue la oportunidad de materializar un tipo de gobierno que hasta entonces sólo se había planteado teóricamente; cuando, como explica Marx, el gobierno de Versalles "ordenó a todo el aparato administrativo que abandonase sus puestos y le siguiese en la huida". 5/

El proletariado parisino se ahorró el esfuerzo que implica la eliminación de una administración pública corrupta y advenediza. La Comuna, pues, no enfrentó en ese momento en París ningún inconveniente de peso para instaurar su forma de administración muy particular, revolucionaria e innovadora; y aun en la provincia la influencia de la revolución se dejó sentir y se expresó en las elecciones parlamentarias:

"Sin embargo, Francia no prestó oídos a aquellos discursos que Thiers creía eran cantos de sirena parlamentaria. De los 700,000 concejales elegidos en los 35 000 municipios que aún conservaba Francia, los legitimistas, orleanistas y bonapartistas coligados no obtuvieron siquiera 8,000. Las diferentes votaciones complementarias arrojaron resultados más hostiles. De este modo, en vez de sacar de las provincias la fuerza material que tanto necesitaba, la Asamblea perdía hasta su último título de fuerza moral: el ser expresión del sufragio universal de la nación. Para remachar la derrota, los ayuntamientos recién elegidos amenazaron a la Asamblea usurpadora de Versalles convocar una contraasamblea en Burdeos!" 6/

Los dos meses de dominación de la Comuna fueron, como podemos ver, suficientes para hacer que todo Francia tomara conciencia del papel jugado-

por Versalles y de la oportunidad que la Comuna presentaba concretamente a la sociedad francesa de un cambio cualitativo en el sistema económico-político que hasta ese entonces sólo había tendido a beneficiar a la clase burguesa; Versalles y Prusia misma vieron el peligro que esto implicaba y actuó en consecuencia liquidando a la Comuna el 28 de mayo de 1871, último día de la Comuna.

El carácter administrativo de la Comuna fue delineado por Marx de la siguiente manera:

"No es la autoadministración por voraces regidores que se hartan ... , por chismosas juntas eclesiásticas o feroces cancerberos de reformatorios. No es la autoadministración de los distritos por los grandes terratenientes, que tienen la bolsa llena y la cabeza vacía. No es la abominación judicial. No es el autogobierno político del país por intermedio de un club oligárquico Es el pueblo actuando para sí y por sí mismo". 7/

La Comuna instauró el gran anhelo de las masas proletarias, es decir, un gobierno para ellos y ejercido por ellos mismos con una administración sui generis que respondiera a las necesidades concretas de las masas y no que se dedicara a "administrar esas necesidades" como hasta entonces había sido su papel fundamental.

Dentro de las medidas específicas que fueron decretadas por la Comuna resaltaron las siguientes expresadas por Marx 8/. Medidas para la clase obrera:

"Suprimido el trabajo nocturno esa prerrogativa de tener un código penal propio ... fue abolida en los talleres públicos y privados Se suspendió la venta de los objetos empañados Transferir los talleres y fábricas abandonados a sociedades cooperativas de trabajadores ha barrido el suelo sobre el cual florecía la prostitución No ha tenido, naturalmente, tiempo de reorganizar la instrucción pública (educación); pero al apartar de ésta el elemento religioso y clerical, la Comuna ha tomado la iniciativa de emancipar intelectualmente al pueblo Ha ordenado que todos los útiles escolares ... sean dados gratuitamente".

Medidas para la clase obrera, pero principalmente para las clases -
medias:

"Completamente condonado el pago de alquiler de los últimos -
tres trimestres suspendidas todas las proyecciones por -
las letras de cambio Los notarios, rematadores, alguaci-
les y otros funcionarios judiciales que hasta hoy han venido -
haciendo una fortuna por medio de sus cargos, fueron transfor-
mados en agentes de la Comuna que reciben de ésta salarios fi-
jos nombró una comisión para la fundación de universida-
des libres que no sean ya parásitos del Estado ... la Comuna -
nombró un abogado para despachar los asuntos más urgentes has-
ta el momento en que se reorganicen los tribunales"

Medidas generales:

"... Todo hombre con capacidad física debe servir en la Guar-
dia Nacional Suprimidos los juegos de azar Separa-
ción de la iglesia y el Estado; es suprimido el presupuesto de
religiones; todos los bienes del clero son declarados propie-
dad nacional ... Todos los prisioneros políticos fueron pue-
tos en libertad La elección de Frankel (miembro alemán
de la Internacional) a la Comuna es declarada válida De-
creto de protección a los extranjeros contra las requisiciones
..... La Comuna ha abolido los juramentos políticos y profesio-
nales".

Medidas de Seguridad Pública:

"Desarme de la Guardia Nacional 'leal'; la Comuna declara la -
incompatibilidad entre un asiento en sus filas y un asiento en
Versalles Decreto de represalias. Nunca se llevó a efec-
to".

Cabe aclarar, como lo señala Marx, que la Comuna ya había sido pro-
clamada en las ciudades francesas de Lyon, Marsella, Tolouse y Sedán y que
su carácter no fue el resultado de improvisaciones, sino el resultado de to-
da una estrategia planeada y prevista minuciosamente con el fin de acabar -
con las condiciones de vida burguesas que tienen como premisa el sometimien-
to por parte de ella del resto de la sociedad; para Marx, entonces, ésta no
fue una revolución más de tantas que han aparecido en la historia, ésta fue
una revolución tendiente no a suprimir uno u otro tipo de gobierno sino a -
destruir el Estado mismo; en palabras de Marx:

"Esa no fue pues una revolución contra tal o cual forma de Po-
der estatal, legitimista, constitucional, republicano o impe-
rial. Fue una revolución contra el Estado mismo No fue -
una de esas luchas enanas entre las formas ejecutivas de domi-

nación de clase y las parlamentarias, sino una rebelión contra estas dos formas juntas". 9/

La Comuna se expresó como el medio e instrumento para aplastar el poder gubernamental centralizado y organizado que sometía a quien supuestamente debía de servir. La Comuna es, según Marx, la reasunción (retoma) del poder estatal por la misma sociedad como su propia fuerza viva y no como la fuerza que la somete, la Comuna, en este sentido, puso en crisis lo que hasta hoy venimos llamando la división entre el estado y la sociedad, pues el naciente "estado" nació efectivamente de la sociedad a la cual no se le superpuso, al contrario, la sociedad misma se superpuso a esa "forma estatal" la cual en términos categóricos dejó de ser un estado capitalista.

La Comuna logró eliminar el mistisismo con que las clases populares veían al estado y su administración pública; para Marx la Comuna les demostró que las clases sojuzgadas son capaces de asumir por sí mismo la responsabilidad de dirigir sus propios destinos:

"..... ese sufragio es adaptado a su verdadero objetivo que es el de hacer elegir por las Comunas a sus propios funcionarios de administración y legislación. Había la ilusión de que la administración y el gobierno político eran algo misterioso, funciones trascendentes que no se podían confiar sino en las manos de una casta entrenada de parásitos estatales ... que, colocados en los cargos superiores, absorbían la inteligencia de las masas y las volvían contra sí mismas en los rangos inferiores de la jerarquía. La Comuna se desembaraza completamente de la jerarquía estatal y reemplaza a los arrogantes amos del pueblo con sus servidores siempre revocables Toda la comedia de los misterios y pretensiones del Estado fue suprimida por una Comuna que, compuesta sobre todo de simples obreros, organizó la defensa de París, hizo la guerra a Bonaparte, aseguró el abastecimiento de esa inmensa ciudad, llenando todos los puestos hasta entonces divididos entre gobierno, policía y prefectura" 10/

La Comuna y su forma muy particular de organización demostró que los obreros podrían reemplazar con gran eficacia a la monstruosa maquinaria je-

rárquica estatal y aun superarla en cuanto al logro de objetivos descomuna-
les, como los citados por Marx, aunque para ello haya tenido que recurrir a -
un tipo de gobierno hasta entonces desconocido que logró suprimir la burocr-
racia a la vez que conjuntó funciones clásicamente separadas como las de -
gobierno, policía y prefectura.

En cuanto a la administración pública la Comuna implantó una administr-
tración realmente "pública" en el amplio sentido del término o en su sentido-
do no capitalista, lo mismo acontece con la burocracia, lo cual es sustituida-
da por servidores que eran el pueblo mismo:

"Ella ha cumplido por igual con todas las funciones públicas -
militares, administrativas, políticas - haciendo de ellas fun -
ciones verdaderamente de los obreros en vez de los ocultos atri-
butos de una casta entrenada Toda Francia se habría organiz-
zado en comunas que se habrían administrado y gobernado por sí-
mismas, el ejército permanente habría sido reemplazado por las-
milicias populares, el ejército de parásitos de estado habría -
sido removido ... las funciones del estado habrían sido reduci-
das a unas pocas funciones que respondieran a fines generales -
y nacionales". 11/

Los obreros lograron sustituir la maquinaria gubernamental de las cla-
ses dominantes, por una maquinaria propia mucho más eficiente, más barata -
y propiamente popular con una organización realmente democrática; con ello-
los obreros franceses lograron por primera vez en la historia romper el - -
"poder" mismo del estado que hasta ese día se había impuesto como su opres-
sor. La Comuna fue la demostración histórica de que el proletariado es una-
clase que puede tomar en sus manos los hilos que determinan su propio destini-
no. La Comuna eliminó al aparato estatal opresor suplementándolo, como bien
afirma Marx, por un tipo de autogobierno que hizo de la administración pú-
blica capitalista un fardo inútil, asimismo se deshizo del ejército burgués
suplantándole por una guardia nacional obrera.

En cuanto a la administración provincial la Comuna misma se compuso -

de consejales municipales elegidos democráticamente:

"En su más simple concepción, la Comuna significaba la destrucción preliminar de la vieja maquinaria gubernamental en sus cédulas centrales, París y las otras grandes ciudades de Francia, y su reemplazo por un auténtico autogobierno que en París y las grandes ciudades, fortalezas sociales de la clase obrera, había de ser el Gobierno de la clase obrera. Por medio del asedio, París se había desembarazado del ejército, que fue reemplazado por una guardia nacional, cuya masa estaba constituida por los obreros de París. Sólo gracias a este estado de cosas fue posible el levantamiento del 18 de marzo. Este estado de hecho debía convertirse en una institución, y la Guardia Nacional de las grandes ciudades, el pueblo armado contra la usurpación gubernamental, debía reemplazar al ejército permanente, que defendía al gobierno contra el pueblo. La Comuna estaba compuesta por los consejales municipales de los diferentes arrondissements, escogidos por medio del sufragio de todos los ciudadanos, siendo responsables y revocables en todo momento. La mayoría de ese cuerpo, naturalmente, se compondría de obreros o de representantes reconocidos de la clase obrera". 12/

La Comuna se presentaba como la antítesis del Imperio bonapartista en particular y como la antítesis del estado burgués en general; las formas gubernamentales con que el estado capitalista había escondido la dominación -- burguesa quedaba con la Comuna asimismo desenmascaradas; la lucha entre el legislativo y el ejecutivo se evidencia con la Comuna como una lucha entre el poder político y el económico de la misma burguesía, lo que la Comuna instituyó fue algo inusitado y absolutamente revolucionario en el contexto del poder político, de la organización del Estado y del funcionamiento de éste: -- la administración por y para las clases trabajadoras, Marx lo apreció de la siguiente manera:

"(La Comuna ...) Había de ser un cuerpo de trabajo, ejecutivo y legislativo al mismo tiempo, y no un organismo parlamentario. Los agentes de policía, en vez de ser agentes de un gobierno central, debían ser servidores de la Comuna, y, al igual que los funcionarios de todos los departamentos administrativos, debían ser nombrados por la Comuna, y en cualquier momento ésta podía revocar su nombramiento; todos los funcionarios, así como los miembros de la Comuna misma, tenían que hacer su trabajo a cambio de salarios de obreros. Los jueces también debían ser elegidos, y sus cargos eran revocables y sujetos a responsabilidad."

La iniciativa en todos los asuntos de la vida social estaba reservada a la Comuna. En una palabra todas las funciones públicas, aún las pocas que habrían pertenecido al Gobierno Central, debían ser ejecutadas por los agentes de la Comuna y, en consecuencia, estarían bajo su control". 13/

La autogestión obrera logró lo que ningún régimen previo, del tipo que fuese, había logrado: que las funciones públicas dejen de ser una propiedad privada. Asimismo, la Comuna inició la administración fiscal que le daría sustento:

"Los impuestos municipales debían ser determinados y percibidos por la Comuna; los impuestos de interés general debían ser cobrados por funcionarios comunales, y utilizados por la Comuna en bien de los intereses generales (sus desembolsos para propósitos generales debían ser supervisados por la Comuna misma)"!14/

Como se puede apreciar en este análisis de Marx, la clase proletaria de París mostró tener la fuerza suficiente con la cual enfrentarse a la burguesía, llegando inclusive a formar su propia forma de gobierno y administración. La Comuna de París fue una experiencia que aunque corta en tiempo permitió al proletariado dar pasos gigantescos en el proceso revolucionario: fue la primera vez que esta clase tuvo la oportunidad de experimentar en la realidad un tipo de gobierno y por consecuencia una administración acorde con su proyecto político.

La Comuna de París fue un gobierno popular, popular en su conformación, en su gestión y en sus objetivos; además fue el primer régimen que expresó abiertamente su contradicción e irreconciliación con la clase burguesa, y es claro, pues era el gobierno del proletariado, su contrario. La Comuna fue la experiencia de un tipo de administración que eliminaba de principio los factores que hacían de la administración capitalista una administración impotente, negativa y formal. La administración de la Comuna, desde los elementos que la integraron, la forma de organización y estructuración, hasta las

medidas y cambios inducidos demostraron su carácter completamente popular, anticapitalista. Eliminó a la burocracia como cuerpo parasitario proclive, a las prebendas y abusos administrativos basados en su estructura; sustituyó al burócrata por personal de elección y sustituible en cualquier momento; por otro lado, cambió todos los factores que directa o indirectamente propiciaban la explotación y sujeción del proletariado: rentas, horario de trabajo, impuestos, representantes, salarios, propiedades, etc.

La administración de la Comuna de París se caracterizó por ser una administración basada en la autogestión, eliminando a la burocracia y a todos sus nefastos defectos como son el abuso de poder, los cargos vitalicios, etc. La Comuna se caracterizó por ser el gobierno del proletariado, Marx lo demuestra como el gobierno que, aprovechando el momento histórico-político, inicia la implantación de un proyecto completamente contrario a los proyectos burgueses enmascarados o abiertos que hasta ese entonces habían regido los destinos de la nación; Marx demuestra que la Comuna de París es el primer gobierno popular que introduce la primer experiencia histórica de una administración obrera caracterizada por la autogestión, por la solución de los problemas sociales de fondo, por una "administración" sui generis completamente diferente a esa administración pública capitalista; por ello es que su duración fue muy corta en tiempo, pero que representó un salto cualitativo enorme en la experiencia popular de autogobierno.

Marx encontró, pues, que la Comuna de París fue el tipo de gobierno obrero que históricamente está destinado a sustituir al gobierno capitalista suplantando la explotación de la sociedad por una clase, por una explotación de los medios de producción y su distribución justa y administración racional que aseguren el bienestar de la mayoría de la sociedad.

NOTAS DEL CAPITULO IV

- 1.- Engels, F. Introducción a La Guerra Civil en Francia de Carlos Marx, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, China 1978; pág. 8-10.
- 2.- Op. Cit. pág. 17.
- 3.- Marx, C., La Guerra Civil en Francia; Ediciones en Lenguas Extranjeras,- Pekín, China, 1978, pág. 76.
- 4.- Marx, C., Ibid, pág. 80-81.
- 5.- Marx, C., Ibid, pág. 89.
- 6.- Marx, C., Ibid, pág. 93.
- 7.- Marx, C., Primer Borrador de la Guerra Civil en Francia; Ediciones en - Lenguas Extranjeras, Pekín, China, 1978, pág. 154.
- 8.- Marx, C., Primer Borrador de ..., Op. Cit. págs. 165-174.
- 9.- Marx, C., Ibid, pág. 183.
- 10.- Marx, C., Ibid, pág. 187.
- 11.- Marx, C., Ibid, pág. 188-189.
- 12.- Marx, C., Segundo Borrador de la Guerra Civil en Francia; Ediciones en - Lenguas Extranjeras, Pekín, China 1978, pág. 256-257.
- 13.- Marx, C., Segundo Borrador de ..., Op. Cit. pág. 257.
- 14.- Marx, C., Ibid, pág. 258.

C O N C L U S I O N E S

El pensamiento de Marx ha demostrado su gran importancia y trascendencia en la comprensión y explicación del fenómeno administrativo y gubernamental; sostenemos esta apreciación tomando como fundamentación las múltiples argumentaciones histórico-científicas que Marx descubre, basadas en sus investigaciones filosóficas, políticas y económicas.

La apreciación objetiva de los problemas engendrados en el modo de producción capitalista y el papel jugado por la administración pública en su dinámica y desarrollo nos permiten afirmar que con Marx, la teoría de la administración pública encuentra una de sus raíces históricas más importantes, pues él devela los secretos de la estructura y funcionamiento de esta disciplina en el marco del Estado capitalista. Con Marx la administración pública refuerza su campo de estudio dentro del marco político e histórico, a la vez que contribuye, en gran medida, a llenar el vacío teórico en el que ha caído la disciplina; todos los conceptos de Marx expuestos en este trabajo abren la posibilidad de que en un futuro llegue a sentarse con bases científicas el replantamiento del estudio de esta disciplina que se ha atascado en un bache de tradicionalidad.

Sintéticamente podemos decir que las conclusiones más importantes que se rescatan de la exposición de Marx respecto al origen, organización y funcionamiento de la administración pública capitalista son las siguientes:

PRIMERA.- La administración pública tiene su origen en la lucha de clases capitalista, a partir de la división entre el Estado político y la sociedad civil.- Marx ha demostrado que la administración pública es un fenómeno histórico cuyo desarrollo dialéctico se origina en el momento en el que el modo de producción capitalista se impone definitivamente como dominante en sustitución del feudalismo. Es a partir de la división entre el -

Estado y la sociedad cuando surge la administración pública como la res -
puesta institucional y organizativa a la lucha de clases capitalista, sur-
gida a raíz de esa división entre el Estado y la sociedad.

La administración pública surge como el campo de lo "público", de lo
"general; es el campo formal en el que convergen los intereses generales o
comunes de la sociedad, de los 'ciudadanos'; en oposición a los intereses-
privados o "egoístas" de los "hombres". La administración pública es pro -
ducto directo de aquello que el capitalismo separó y que el feudalismo man-
tenía indiferenciado: el Estado y la sociedad.

SEGUNDA.- La administración pública sustenta su evolución y fortale-
cimiento histórico en el conflicto de los dos poderes más importantes del-
Estado: el legislativo y el ejecutivo.- Marx abordó el estudio de la admi-
nistración pública a partir de su identidad con el poder ejecutivo, el -
cual mantiene a través de la historia una lucha con el legislativo para -
erigirse como el poder cimero y hegemónico del Estado. La lucha de ambos -
poderes es el reflejo de la lucha de clases en el campo político, es la lu-
cha de la burguesía por imponer su proyecto de clase; por ello, en su as -
censo histórico como clase dominante, algunas veces encontró en el régimen
parlamentario pro-legislativo el régimen que aseguró su dominio político.-
Marx demuestra que, con el tiempo, la burguesía sacrifica su dominio polí-
tico en aras de asegurar su dominio económico. Paulatinamente la burguesía
va encontrando que el ejecutivo establece el régimen que le asegura su to-
tal y definitivo dominio sobre el resto de la sociedad.

TERCERA.- Marx define a la administración pública y señala las fron-
teras y límites de su actividad.- La administración pública es definida co-
mo el instrumento con que cuenta el Estado para organizar y someter a la -
sociedad. En el esquema de confrontación Estado-sociedad la administración

pública tiene la tarea de controlar, servir, tutelar y maniatar a la sociedad; la administración pública somete a la sociedad a los designios del Estado burgués, por eso la administración pública no puede actuar positivamente sobre la sociedad, sino que sus contradicciones internas (medios-fines, tutela-servicio) la limitan a una actitud formal y negativa; no puede salir de las fronteras que la vida burguesa le impone ya que en caso de desbordar esos límites, en caso de actuar positivamente, atentaría contra el sistema que le da vida.

CUARTA.- Marx explica y desarrolla las dos leyes más importantes que rigen el funcionamiento y organización de la administración pública capitalista: la ley de la impotencia y la ley de la centralización.- El funcionamiento de la administración pública está condicionado por la vida burguesa, no puede realizar cosas que atenten contra el sistema; la pobreza, el pauperismo y todo el gran conjunto de problemas colaterales a ésta son producto de las condiciones de vida burguesa, por eso la administración pública se ve impotente de solucionarlos; sólo los administra, los organiza, les mantiene en un límite que permita su reproducción constante.

Por otro lado, la organización de la administración pública está determinada por las múltiples actividades que el Estado va adquiriendo. El Estado centraliza en su aparato todos los hilos que hacen posible la vida social; eso trae como consecuencia que el Estado y su administración pública se organicen en base a un aparato burocrático extremadamente jerarquizado y numeroso.

QUINTA.- Marx desmitifica el carácter formal de la burocracia definiéndola como una "categoría" social.- Ese gran aparato burocrático no es más que un monstruo de miles de cabezas, cada una compuesta por una personalidad que "deserta" de la sociedad, recibiendo por su "traición" un suel

do que le asegura su subsistencia material. El hombre común llega a ser burócrata después de cumplir con el rito del examen, que no es otra cosa que un "bautizo" que formaliza su inmersión al cuerpo burocrático que se rige por estrictas normas jerárquicas y de autoridad. La mayor parte de la burocracia la componen individuos pertenecientes a la clase "no clase" o sea a la clase media, o sea a un grupo que económicamente no puede ser definido como clase, por ello, el burócrata al incorporarse al Estado, al ser "desclasado" pasa a formar parte de un grupo o "categoría social" cuya ideología es la defensa del Estado y del interés general que, a sus ojos, pasa a ser su interés privado y que en última instancia es el interés de la clase dominante.

SEXTA. - Marx demuestra que las clases proletarias son capaces de instaurar una autoadministración o autogestión completamente diferente a la administración pública capitalista. - La experiencia revolucionaria de la Comuna de París permitió comprobar que existen otras, o al menos otra forma de administración o gestión antitética a la administración pública capitalista. Esta nueva forma de administración se caracteriza por excluir los defectos que para las clases trabajadoras presenta la administración pública capitalista: es potente y eficaz, descentralizada, no burocrática o antiburocrática, autogestionaria, democrática y popular; en una palabra es una "administración" o tipo de "gestión" anticapitalista, popular o social que tuvo en la Comuna de París la primera oportunidad de demostrarse como una "autoadministración" de la sociedad, de, para y por ella.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Marx, C., "La Ideología Alemana", Obras Escogidas de Marx y Engels en tres tomos, Tomo I, Ed. Progreso, Moscú 1978, URSS. págs. 5-80
- 2.- Marx, C., "Carta de Marx a Annenkov" Obras Escogidas de Marx y Engels en tres tomos, Tomo I, Ed. Progreso, Moscú 1978, URSS, pág. 532.
- 3.- Marx, C., "Crítica de la Filosofía del Estado y el Derecho de Hegel", - Ed. Ediciones de Cultura Popular, Biblioteca Marx-Engels; México 1979.
- 4.- Marx, C., "El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte", Obras Escogidas de Marx y Engels en tres tomos, Tomo I, Ed. Progreso, Moscú 1978, - - URSS, págs. 404-498.
- 5.- Marx, C., "Sobre la Cuestión Judía" en "La Sagrada Familia", Ed. Grijalbo, México 1981, págs. 16-44.
- 6.- Marx, C., "Notas Críticas al Artículo: El Rey de Prusia y la Reforma Social, por un Prusiano" en "Manuscritos de París y Anuarios Franco Alemanes 1844" Colección Obras de Marx y Engels OME, Barcelona, 1978 - España, Ed. Grijalbo. Tomo 5 págs. 227-245.
- 7.- Lenin, V. I.- "El Estado y la Revolución" Ed. Anteo, Argentina, Buenos Aires 1971.
- 8.- Marx, C., "Las Luchas de Clases en Francia de 1848 a 1850" Obras Escogidas de Marx y Engels en tres tomos, Tomo I, Ed. Progreso, Moscú 1978 URSS, págs. 190-305.
- 9.- Marx, C., "La Guerra Civil en Francia" Obras Escogidas de Marx y Engels en tres tomos, Tomo II, Ed. Progreso, Moscú 1978, URSS. págs. 188-259.
- 10.- Guerrero, Omar., "La Administración Pública del Estado Capitalista", - Ed. INAP, México 1980.
- 11.- Marx, C., "La Guerra Civil en Francia, Primer Borrador de la Guerra Civil en Francia, Segundo Borrador de la Guerra Civil en Francia; Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, China, 1978.